

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-CRISTIANO DE LAS PEREZAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1932

Número 7.253

Del fallecimiento del maestro Vives

Emocionante retracción del ilustre músico.

Ha fallecido cristianamente el maestro don Amadeo Vives

De la información que nuestro querido colega "El Siglo Futuro", de Madrid, dedica en su número del día 2 del actual mes al fallecimiento del insigne compositor don Amadeo Vives reproducimos las siguientes líneas:

"Ayer tarde, el maestro Vives, sintiendo muestras de flojedad cerebral, se dirigió a la Religiosa que le asistía y que estaba en su cabecera:

—Si digo alguna incoherencia, discúlpeme, Hermana.

Después, con gran fervor, pidió insistentemente que le fuesen administrados los Santos Sacramentos, que recibió con recogimiento.

Ya recibida la Santa Extremaunción, el maestro Vives dijo:

—Padre, le agradecería me permitiese rezar en catalán el Señor mío Jesucristo. Aprendí a rezarlo así de niño y no me acostumbro a decirlo de otro modo.

Después de estas palabras, rezó el maestro Vives, y pidió que le leyeran la recomendación del alma, haciéndolo así su hija política. A las doce de la noche entró en el período agónico, y a las dos de la madrugada entregó su alma a Dios el ilustre músico.

A más de sus familiares, se hallaban rodeando el lecho del maestro don Eduardo Marquina y los colaboradores del finado, señores Romero y Fernández Shaw."

Hermosa retractación

Como ya hemos dicho, el maestro Vives murió cristianamente y, además, arrepentido, como lo prueban las siguientes palabras que el escritor don Rafael Marquina pronunció por la "radio", cumpliendo así el encargo que antes de morir le hizo el maestro. Dicen así:

"Antes de recibir el Santo Viático, delante de mi familia y confesor, hago constar mi retractación y digo que me arrepiento del daño que con mis escritos haya producido. Y como por mi propia muerte no puedo deshacer lo mal hecho, como lo deseo, pido perdón a Dios para mí y para todos mis lectores."

Como no puede ser más clara, terminante y paladina la retractación de los errores y yerros del ilustre maestro, gloria de la lírica española, la hacemos pública nosotros también, dando gracias a Dios Nuestro Señor que ha permitido estos hechos para ejemplo de todos.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, candidamente, remedado por una parte de nuestra juventud, que presume de intelectual, y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

MENENDEZ PELAYO.

CONTRA "LOS PEREZOSOS"

Pena de muerte a los que no acudan a trabajar

Dicen de Moscú, que la campaña contra los "perezosos" emprendida desde hace algún tiempo por el Gobierno ruso con medidas tan draconianas como privar del alimento y de habitación a todo el que sin dar una razón suficiente falte al trabajo o lo abandone definitivamente para cambiar de fábrica o de residencia, se lleva con todo rigor, y la Prensa rusa está llena de relatos sobre los castigos impuestos y la eficacia de los mismos.

Entre otras cosas, se cuenta que en las fabricas de acero de Leningrado, donde por término medio un 10 por 100 de los obreros faltaban diariamente al trabajo, sin dar una excusa admisible, las ausencias han disminuido hasta una cantidad despreciable después que fueron impuestos los primeros castigos.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

La denuncia de Balbontín

Doy por sentado que el ciudadano o campesino lector se habrá enterado a esta fecha de las graves denuncias que en el Congreso acaba de formular a la faz de España entera esa pimienta verde conocida por Balbontín.

Según afirma este diputado, gloria del Parlamento español contemporáneo, en la Cámara no hay vergüenza.

No nos lo explicamos. ¿Cuál habrá sido la causa de ello? ¿Será que Besteiro, como presidente de la Cámara, bien por cuenta propia, o por indicaciones del Gobierno, lo habrá mandado retirar de allí por innecesario, o porque, acaso, estuviese constituyendo un estorbo? ¿Habrá ella misma huido de allí asustada por los formidables escándalos que en aquellas dependencias surgen diariamente, ansiosos de redimir a España del estado de miseria en que la dejó la Monarquía? ¿Qué habrá sido de ella? ¿Se la habrá llevado alguien? ¿Se la habrá tragado la Tierra?

He aquí una serie de preguntas torturantes. De habérsela llevado alguien, es de presumir que entre los mismos camareros andará el juego. Por lo menos hay motivos fundados para tales sospechas. ¿Quiénes otros pudieron haber sido?

Por lo pronto, hay que esclarecer el hecho y averiguar lo que tenga de cierto; pues la afirmación balbontina no debe, no puede quedar así.

¡Una Cámara sin vergüenza! Esto es sencillamente intolerable.

De todos modos, yo por la parte que me corresponde en el ejercicio de la soberanía popular, pido que inmediatamente se abra la oportuna información para el esclarecimiento de la grave denuncia; y de resultar cierta, como así lo creo, ya que es de presumir que el insigne diputado no se hubiese aventurado a sostener tal cosa, de no haber tenido motivos sólidos para ello, se constituyan los Tribunales que son del caso para exigir las correspondientes responsabilidades ahora que estamos en la época de ellas.

¡No faltaba más, sino que mientras vemos marchar camino del confinamiento a aquellos ministros que fueron de la Dictadura, por muy honrados y trabajadores que hubiesen sido y por grandes deseos que hubiesen sentido de servir a su patria, veamos, en cambio, paseando por las calles de Madrid a los baladrones y tunantes que han cometido la desfachatez de dejar la Cámara sin vergüenza! Digo que esto no puede ser y no será.

Que los señores enchufistas arrasen, como la langosta que ha tenido la amabilidad de visitarnos, con todas las pasetas y billetes de Banco que encuentren a su paso... pase. Al fin y al cabo,

se trata de un vil metal y de unos papeles sucios e indecentes.

Además, comprendemos el gran servicio que con ello están prestando a la República dichos enchufistas al quitar de la circulación y de manos de las gentes tales monedas y papeles que vienen constituyendo una verdadera provocación a nuestro espíritu y a nuestros sentimientos republicanos, por llevar estampada cínicamente la imagen con el nombre de Don Alfonso XIII; y hasta siguen proclamándolo Rey constitucional de España; y nada menos que por la gracia de Dios y la Constitución, como si Dios no se hubiese retirado ya definitivamente a dormir el sueño de los justos y cuando de la Constitución apenas tiene uno un confuso recuerdo.

Pero lo que no puede tolerarse es que estos señores hayan dejado la Cámara sin vergüenza.

Claro que al llevársela de allí, es sin duda, porque les hacía falta; pues según tenemos entendido, muchos de ellos no tenían ni pisa y necesitaban, al menos, una peca para cubrir las apariencias.

Pero arrasar con toda ella sin dejar ni rastro, no tiene, ni puede tener la menor disculpa, ni perdón. Es verdad que desde hace algún tiempo ha venido escaseando mucho. Recuerdo que en Santa Cruz de la Palma, con ocasión de estarse celebrando la Fiesta del Arbol, uno de los asistentes al acto alzó su voz para manifestar, con gran acopio de razonamientos, que era mejor que plantasen vergüenza porque se estaba acabando la semilla; pero nunca creímos que escasease tanto como para no haberla ni en la República de nuestras leyes, siendo, como es, un ingrediente tan indispensable para la confección de la felicidad de España, que viene realizando y que tan avanzada la lleva ya nuestro Gobierno, con el apoyo incondicional de la mayoría parlamentaria.

No sabemos, porque hasta eso no alcanza la denuncia de Balbontín, si tampoco quedará en la Cámara algún resto de semilla. En tal caso, habría que buscarla como quiera que sea y hacer una nueva siembra.

¿Cómo es posible que pueda funcionar, ni siquiera subsistir una Cámara sin vergüenza?

¡Qué dirán las naciones extranjeras! El pensarlos solamente me da grima.

Maximiliano D. MONTESINO.
La Laguna de Tenerife, Dbre. de 1932
MANANA

Galas para la Mujer

Variado texto de novedades de la Moda para la presente estación.
En la página 12

LAS INSTITUCIONES BENEFICAS

El nuevo Dispensario Antituberculoso de esta capital

Hemos tenido ocasión de visitar las obras que se están ejecutando con urgencia en el edificio de la Cruz Roja de esta capital, para instalar debidamente el nuevo Dispensario Antituberculoso, hace escaso tiempo creado por el Estado.

Con las obras de referencia, el piso en que se instalará el nuevo Dispensario, que es el que tiene su entrada por la calle de San Lucas, queda totalmente aislada de todos los demás pisos y dependencias del edificio, incluyendo la parte del patio que se está sometiendo a una total reforma, y verdadero saneamiento.

Este piso constará de diez espaciosas habitaciones, un vestíbulo de entrada y su patio central de gran amplitud.

Los servicios peculiares de la Cruz Roja, quedarán instalados en el piso alto del edificio, así como otros importantes servicios en el semisótano y en las nuevas dependencias que se construirán en el solar contiguo y los cuales se irán paulatinamente mejorando, con las cantidades que la Cruz Roja recibirá, por alquileres de dicho Dispensario.

El celoso inspector de Sanidad, don Andrés Núñez del Río, bajo cuya vigilancia y dirección están estas obras todas, así como también cuanto hace referencia con la instalación y funcionamiento del Dispensario, nos explicó amablemente y con todo detalle, toda la organización futura de dicho importante Centro Sanitario, y sin hipérbolo podemos afirmar que será uno de los mejores instalados de España, lo que no es de extrañar, puesto que el prestigioso doctor Núñez ha puesto en ello todo el celo profesional, inteligencia y entusiasmo a que ya nos tiene acostumbrados, puesto que siempre el éxito más rotundo le ha acompañado en todas sus plausibles gestiones, al frente de la Sanidad de esta provincia, la que tanto y tanto le debe en este aspecto.

También nos puso al corriente el señor Núñez del Río, de las empeñadas gestiones que la Inspección de Sanidad tuvo que llevar a cabo para conseguir estos locales, para instalar el Dispensario Antituberculoso, mostrándonos su agradecimiento hacia el Comité local de la Cruz Roja, de una manera especial a su presidente, don Arturo Ballester y Martínez Ocampo; don Rafael Hardisson y a la infatigable secretaria señorita Sofia Poggi, quienes se han desvivido en todo momento por secundar y atender las indicaciones del doctor Núñez, haciendo viables sus gestiones.

Ya era hora de que la lucha antituberculosa de esta capital, entrase en un periodo de actividad y verdadera eficacia social.



GRUPO DE CONCURRENTES AL BANQUETE OFRECIDO POR LA CAMARA DEL LIBRO, DE MADRID, A LA CAMARA DE BARCELONA

Un nuevo triunfo de Acción Popular Agraria

Garachico fué el domingo último teatro de un atropello incalificable perpetrado por un alcalde socialista

Quando la conferencia que desarrollaba Guillermo Gortázar estaba en todo su esplendor, el alcalde se persona en los locales de Acción Popular, y suspende el acto.--A última hora de la noche, manda clausurar el Círculo de Acción Popular Agraria

La jornada de Acción Popular Agraria del domingo en Garachico, nos trae a los puntos de la pluma la tan famosa y sonada del Realejo Bajo.

El mismo procedimiento, la misma táctica, idénticos motivos para suspender un acto de legítima propaganda.

Con una sola circunstancia diferente—y muy agravante para el caso de Garachico—que es la siguiente: En el Realejo Bajo celebrábamos un mitin, y este acto tenía lugar en la plaza pública.

En Garachico, una conferencia, y el sitio eran los salones de nuestro domicilio social. Es decir, en nuestra propia casa.

Allí tropezamos con un alcalde que maneja a su antojo una docena de desalmados que gritaban ¡Viva el Comunismo!; pero, que por lo menos, tenía las normas elementales de educación que, si han de ser obligatorias en todo ciudadano, con mayor razón las ha de tener el que ostenta un cargo público.

En Garachico nos enfrentamos con un señor que ni siquiera sabe que al entrar en una casa extraña, y más si en esta hay una brillante representación de señoras, lo primero que se le ocurre a cualquiera es descubrirse.

Pues, no señor. El alcalde de Garachico penetró en el domicilio de Acción Popular Agraria, totalmente abarrotado de público, en el que destacaban muchísimas señoras y señoritas y hubo necesidad de advertirle que se quitara su pintoresco sombrero.

Sin duda, se sentía en aquellos momentos "caballero cubierto a la primitiva usanza".

En Garachico, su alcalde se molestó porque el oficio y los programas que don Conrado Brier, ilustre presidente de A. P. A. en aquella localidad, le enviara el sábado, a la una de la tarde, no se los hubiera enviado con quince meses de anticipación.

Porque veinticuatro horas para un alcalde de la "capacidad" del de Garachico son a todas luces insuficientes para enterarse de si esa "caverna de cavernícolas" de que hablaba el programa, era algo así como las cuevas de los primitivos guanches.

Nada tan opuesto a la distinción y elevado rango intelectual en que se desarrollaba la conferencia como la intromisión de este alcalde.

Las risas que provocó su extraña y estrafalaria figura, el ridículo tan espantoso a que voluntariamente se expuso, los sabrosos comentarios a que dió lugar su incivil manera de conducirse, seguramente que le servirán de lección para no mezclarse en adelante en nobles aventuras de caballeros.

Para dar una idea a nuestros lectores del ambiente que se respiraba en los salones de Acción Popular Agraria de Garachico, en la tarde del domingo último, vamos a transcribir las nobles palabras con las que el vicepresidente de la Junta Provincial de Santa Cruz dió comienzo al acto.

El señor Pérez de Valero

Señoras, señores: El inmortal Quevedo, en aquella su famosa "Epístola satírica y censoria", dirigida al conde duque de Olivares, esculpí con el buril enérgico de su pluma estos rotundos versos:

"No he de callar, por más que con el dedo ya tocando los labios, ya la frente silencio avises o amenazas miedo."

Si yo os dijera que la norma que se han trazado las derechas españolas, y más concretamente Acción Popular, está contenida felizmente en estos versos del gran escritor satírico del siglo XVI, tal vez alguno de vosotros se sorprendiera...

Pero, realmente es así. Acción Popular, como todos sabéis, nació a la vida pública cuando se habían desmoronado todas las instituciones fundamentales de España.

La caída violenta de la Dictadura que personificó el general Primo de Rivera; la desprestigiada y vergonzosa "dictablanda" del Gobierno Berenguer; el Gabinete de concentración de políticos desechados que se organizó en torno a la figura inconsciente del almirante Aznar; el hundimiento del Trono; el triunfo de la demagogia republicana... dieron al traste, de una manera violenta y aterra-

dora, con todo lo que en España significaba orden, tradición, esencia española.

No se salvaron del naufragio espantoso más que dos instituciones, que por su magnífica trama orgánica, la una, por la gallardía de sus defensores, la otra, salvaron sus bajeles, horriblemente destruidos por la tempestad.

El panorama de España, señores, no podía ser más desolador.

El triunfo de la democracia, por una parte, triunfo que etimológicamente significa el triunfo de lo peor; la usurpación del Poder por unos señores que carecían de la más elemental preparación para gobernar—hoy la experiencia nos nos ha demostrado dolorosamente, una vez más, que las funciones de gobierno no pueden improvisarse—; el abandono total de sus posiciones de aquellos que en conciencia estaban obligados a defenderlas; la falta de patriotismo y de cordura, en una palabra, de una inmensa mayoría de españoles... habían hecho de España un mar turbulento y revuelto que amenazaba inundarlo y arrasarlo todo.

En estas condiciones se botó al agua el barco magnífico que llevaba grabado en su casco esta triunfal leyenda: "Acción Nacional".

El barco se construyó—todos los sabéis—, y permitidme que continúe la metáfora—en los astilleros de "El Debate". Lo trazó ese gran ingeniero de caminos intelectuales que se llama Angel Herrera.

Toda su fe de católico español; toda su sabiduría de abogado y periodista; toda su táctica de político y de sociólogo, se volcaron generosamente sobre el navío de "Acción Nacional".

En la proa colocó una bandera, que al flamear en el aire cantaría endechas de Esperanza. En la popa, otro símbolo, el de la Caridad, iría abriendo sus brazos a todos los que quisieran salvarse del naufragio.

La tripulación del barco era lo mejor que quedaba al margen de la revolución.

El barco—como dije antes—se hizo a la mar. Y se hizo contra todo viento y marea.

Pronto sus sirenas atronaron todos los puertos.

De todas partes empezaron a fluir gentes, ansiosas de incorporarse a la tripulación.

Y fué tal el entusiasmo que despertaron sus hombres, tan grande el deseo de las multitudes de compartir sus fatigas y de participar de sus azares, siempre con rumbo hacia la España grande y católica, que el barco magnífico de "Acción Nacional" que salió, como Don Quijote, en la primera salida, solo, gallardamente solo, se vió escoltado de una verdadera escuadra, cuando en la jornada memorable de Palencia alzó el grito de la "Revisión".

Todas las fuerzas de nuestros enemigos resultaron impotentes para detener sus avances.

Se emplearon toda clase de armas y procedimientos. Inútil todo.

Se llegó, incluso, a obligarle a que cambiara de nombre, con la infantil pretensión de que, destruido el nombre, el barco se vendría a pique.

¡Maravillosa torpeza! No son los nombres los que hacen las cosas, sino las cosas las que hacen los nombres.

Y Acción Nacional, el magnífico trasatlántico de Acción Nacional, que tuvo que cambiar su nombre por imperativo categórico del Gobierno, ensanchó prodigiosamente sus dominios al tomar el simpatiquísimo nombre de Acción Popular.

Todos conocéis los hechos, acaecidos el 10 de Agosto, que obligaron a los tripulantes de "Acción Popular" a silenciar por algún tiempo sus sirenas.

Hubieran querido nuestros enemigos que a todos los que llevamos el "pasaje" de "Acción Popular" se nos hubiera asignado un puesto y un número en aquella triste sublevación, en la que derramaron generosamente su sangre tantos hermanos nuestros.

Nosotros respetamos aquel impulso noble, heroico, de los que se sacrificaron por la Patria; pero no lo compartimos.

Nuestro camino estaba trazado, desde un principio, en otra dirección.

Y esa es la que hemos seguido. Y esa

es la que, después de haberse comprobado hasta la saciedad, continuamos hoy.

Al reanudar nuestra propaganda, teníamos que empezar por aquí.

En Garachico anclamos por primera vez nuestro barco. Aquí se nos sumaron los primeros tripulantes.

Aquí las alas del éxito rozaron por primera vez nuestra frente.

Aquí se dieron los primeros hurras a nuestra juvenil tripulación.

Aquí se construyó el primer barco que empezó a escoltar el nuestro.

Desde este barco, señoras de Garachico, en el que vuestras manos de católicas y de españolas pusieron los trofeos de su fe, los gallardetes de su patriotismo... yo me complazco en anunciaros la buena nueva de que continuamos el viaje.

Desde este barco, caballeros garachicoños, que vosotros empavesasteis con los oriflamos de vuestro entusiasmo y en el que vuestro presidente derramó todo su corazón generoso y magnánimo... yo os invito a continuar el viaje.

Hay que ganar la tierra de promisión.

La tierra de promisión, donde se levanta la Imagen de Jesucristo, coronada con todas las reverencias y los máximos respetos. La tierra de promisión, donde la familia tenga todos los esplendores de la antigua familia española. La tierra de promisión, donde el estímulo de la propiedad sirva de acicate a las duras tareas de ganar el pan con el sudor de nuestras frentes. La tierra de promisión, donde la unidad nacional nos ponga a salvo, como en los tiempos gloriosos de Isabel y de Fernando, de las codicias de las gentes extranjeras. La tierra de promisión, donde la libertad para el trabajo dignifique nuestra condición de seres racionales, y ahuyente toda sombra de esclavitud. La tierra de promisión, donde el principio de autoridad, encarnado en el primer magistrado de la Nación, y robustecido con nuestros respetos y nuestro amparo, sea él solo el amparador de todos. La tierra de promisión, donde el orden, suprema norma que ha de dirigir todos nuestros actos, nos lleve a la consecución de nuestros afanes. La tierra de promisión, donde estas islas, atendidas con la solicitud que merecen y administradas con un alto sentido de honradez y de justicia, vuelvan a revivir aquellos días fecundos y esplendorosos en que llevaban el sobrenombre de Afortunadas.

Y hora, permitidme que me detenga y que deje paso a un ilustre ingeniero.

No acostumbramos los hombres de Acción Popular a organizar cooperativas de bombos mútuos.

La frase evangélica de que "el árbol se conoce por sus frutos" es mucho más eficaz y más fecunda que todas esas ridículas alabanzas con que pretenden encumbrarse nuestros enemigos.

La cédula personal de Guillermo Gortázar la tenéis ya reproducida en el programa; joven, culto ingeniero de Minas, secretario general de la Junta Provincial de Acción Popular Agraria.

Lo demás: su palabra ardorosa y persuasiva, su formación intelectual de alto rango; su entusiasmo y su fe inquebrantable en los ideales católico-derechistas, lo vais a ver en seguida. Como dato significativo, si queréis, os diré que es vasco.

Con ello tendréis una seguridad más de que sus palabras serán fiel reflejo de la verdad.

"Pues, sepa—os diré—, para terminar, [con Quevedo—quien lo niega y quien lo duda que es lengua la verdad de Dios severo y la lengua de Dios nunca fué muda".

El señor Gortázar

Como verá el lector, el prólogo de alta inspiración que se ponía a la conferencia del señor Gortázar, no podía ser ni más correcto ni más sereno.

Pues, a esa misma altura empezó a desarrollar su interesantísima conferencia el joven secretario general de A. P. A. don Guillermo Gortázar.

Todos sus oyentes—que eran numerosos, según ya hemos apuntado—estaban pendientes de sus labios en aquella evocación magnífica del Monasterio de Loyola—nuestra caverna de cavernícolas—que el pasado 31 de Julio, en que el conferenciante lo visitara, estaba mudo, sin la gloriosa alegría de sus campanas,

sin los acordes triunfales del órgano, entonando la marcha del Fundador.

Al pueblo vasco—comentaba, emocionadísimo, el conferenciante—le habían arrancado el alma, que era Loyola, que era el espíritu ignaciano, espíritu que no solo alimentaba con la sabiduría de sus virtudes y de sus doctrinas, al pueblo vasco, a toda España, sino que ejercía su radio de acción en el Mundo entero.

Ahi tenéis la prueba más concluyente: Tan pronto como en España se decretó la disolución de la Compañía de Jesús, todas las naciones cultas, todas las naciones más avanzadas se apresuraron—en una rivalidad dignísima—a ofrecer hospitalidad a estos soldados de Cristo, que no han cometido otro delito que extender las virtudes cristianas por el Mundo y alumbrar fuentes de cultura dondequiera que se posaron.

Tiene razón Unamuno al decir, en un arranque de sinceridad, que la disolución de la Compañía de Jesús es la villanía más grande que ha perpetrado la República.

Entra a analizar el conferenciante la parte más curiosa y fundamental de su conferencia: por qué a los elementos católico-derechistas se nos llama "cavernícolas".

Suspensión del acto

Y como si al conjuro de esta palabra, yo en el sentido en que se nos aplica a nosotros—sentido que nos orgullece y nos separa de la "demos" de última hora—, sino en su primitivo y gramatical sentido, se sintiera atraído y llamado el célebre alcalde de Garachico, penetra en este momento en Acción Popular y corta, con un gesto, caricatura del de Pedro Crespo, el acto que tan a gusto de todos veníase realizando.

No podemos seguir informando a nuestros lectores de la elocuente disertación del señor Gortázar, porque el alcalde de Garachico dijo que el único "cavernícola" verdad que allí había era él; y como no se le había llamado, prohibía que se contaran a los demás las cosas que el hombre primitivo hacía en las cavernas.

Que para otra vez se tuviera buen cuidado de avisarle con tiempo, y si a él le parecía bien, se daría la conferencia, y si le parecía mal—como le parece mal que casi todo el pueblo esté afiliado a Acción Popular Agraria—nos se daría.

No importa que nosotros tengamos un domicilio social y unos salones propios, donde podamos celebrar cuantos actos culturales y de propaganda nos venga en gana, amparándonos en la vigente Ley de Asociaciones.

No importa que él conozca por oficio, con 24 horas de anticipación, el acto que comentamos.

Para el alcalde de Garachico ni hay Ley de Asociaciones, ni domicilios sociales, ni oficios ni protocolos.

A él le sobra y le basta con su voluntad socialista "ilustrada", y con que sigan en el "machito" los camaradas Prieto, Largo y De los Ríos.

Todo lo demás, son tonterías burguesas, que no merecen la pena.

Como no merece la pena la voluntad de un pueblo que se pronuncia favorablemente por Acción Popular Agraria.

UN CAVERNICOLA.

COSTURERA, se desea una con buenos informes en San Roque número 4º (moderno).

DEL TIRO NACIONAL

En el campo de la Representación de Santa Cruz de Tenerife

Los ejercicios de las fuerzas de Infantería

El lunes último dieron comienzo en el campo de esta Representación, los ejercicios de tiro de la fuerza del regimiento de Infantería número 37, por la primera Compañía de dicho Cuerpo, al mando del capitán don Juan Fallero Sánchez, y teniente don José Moreno Gómez.

Dichas prácticas continuarán en los días sucesivos, a excepción de los sábados.

Consultorio Gratuito

DERECHOS DE LA MUJER

M. P.—¿Una mujer que trabaja de criada en una fonda tiene derecho a que no se la haga trabajar más que ocho horas?

Con arreglo a la legislación vigente de Trabajo, la mujer obrera tiene derecho, sin perjuicio de los días de vacación y de fiestas, a un descanso mínimo y continuo de doce horas, entre cada dos jornadas de trabajo consecutivas. Este descanso se entiende sin distinción de edad para las empleadas en fábricas, talleres y demás establecimientos y explotaciones industriales y mercantiles.

Sin embargo, quedan exceptuadas, es decir que no tienen igual derecho—y en este caso se halla la consultante—las mujeres dedicadas al servicio doméstico, las que realizan trabajo a domicilio y las que trabajan en talleres de familia.

En las industrias agrícolas y en las obras en que ordinariamente se utilizan para el trabajo materias susceptibles de rápida alteración, puede ser autorizado el trabajo de las mujeres durante la noche, siempre que las circunstancias que concurran en cada caso así lo aconsejen.

En los albergues de carácter benéfico, hospitales, sanatorios, manicomios y otros establecimientos análogos, los Jurados mixtos pueden acordar alterar el trabajo a base de convenio, pero alterándolo únicamente en periodos de días. Los patronos que contravengan esas disposiciones pueden ser denunciados por los obreros a las Delegaciones de Trabajo o a los Jurados mixtos, siendo en tal caso aquellos castigados con multas cuya cuantía puede ser de 25 a 250 pesetas.

Aprovechamos la ocasión para advertirle a fin de que las interesadas no lo ignoren que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, establecimientos fabriles donde se vendan o expendan objetos al público, en los locales anejos, ya se hallen en otro lugar o en distinto piso, así como en ferias, mercados, pasajes, exposiciones o industrias al aire libre, la mujer tendrá derecho a un asiento, que podrá utilizar mientras no lo impida su ocupación y aún durante ésta, cuando la naturaleza de la misma lo permita.

T. R.—Puerto de la Cruz.—Hemos recibido su carta y será publicada la consulta en cuanto se halle estudiada y por turno le corresponda.

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

2

de parentesco, bastante lejanos para poderlos aflojar o apretar según las circunstancias, volvían a ser buenos de recordar. M. de Faverolles comprendió que su elección elevaba una mujer y una familia de una especie de decadencia y esto no le satisfizo mucho; cuando se hace un favor a alguien es generalmente a costa de uno mismo.

—No nos felicitemos todavía, querida señora—dijo por pura modestia—porque nada me autoriza a creer que seré bien recibido. Es usted la primera persona a quien hablo de mis proyectos y debo decir que con la idea de pedirle algo más que una aprobación.

Mme. Guidal volvió a ponerse seria. A su vez miró las fotografías de la chimenea. Tres señoras jóvenes, escotadas y tres caballeros sonrientes en "tenue" de recién casados. Lo que le habían costado aquellas tres fotografías ella sola lo sabía. Las vueltas, las negociaciones, los estímulos empleados para reunir aquellas parejas que ahora reinaban allí en una bella armonía conyugal; y las miradas hipócritas, los aires inquietos, las frases cohibidas que había habido de una y otra parte, antes de llegar a las miradas tiernas delante de la placa para recuerdo de la posteridad.

—Mi querido Humberto—declaró dando a su negativa la forma política de un escrúpulo fijo de conciencia—al casar a mis hijas juré no volver a ocuparme de bodas.

Esta razón era incontestablemente prudente. La prudencia en el fondo, la gracia en la forma, era el sistema de Mme. Guidal, sistema excelente, que más que una pequeña nobleza del Imperio y una modesta fortuna de funcionario, había contribuido a crearla un sitio en las primeras filas de la mejor sociedad.

Además—continuó animadora—sus negocios van con tan buena velocidad que es inútil el empujarlos.

Pero esta derrota no acabó de convencer a Humberto. Se extrañaba de verse rehusar algo, habiendo sido hasta entonces, por atavismo y por las circunstancias, de los que creen no depender de nadie, a la inversa, deber regentar a los demás. Huérfano pronto, muy rico, descendía de una vieja dinastía parisense de magistrados, los Faverolles, los Hardy de Faverolles, todos desde tiempo inmemorial consejeros o presidentes de toda clase de tribunales. El había sido el primero en dejar caer la herencia de la toga, cuyo brillo le parecía empañado por la del sol republicano; pero no por eso había el magistrado dejado de parecer en él, en su cabeza, y su construcción algo pesada, en su cutis sanguineo de hombre sedentario, en su aire ordenado, un poco grave, que el arreglo moderno del pelo y de la barba, no acababan de desnaturalizar y más aun en su ser moral. Respetaba la ley y las tradiciones, las costumbres además, aun los prejuicios; sin tomar en cuenta los argumentos de la baronesa, se levantó diciendo con un aire algo enojado:

—No puedo, a pesar de todo, hacer

mi petición así, sin más ni más... Sin haber sondeado el terreno, al menos por las conveniencias.

—¡Oh! ¿Por qué no? En los términos de amistad en que ustedes están... ¡Después de pasar quince días juntos en el campo!... Eso es ya intimidación.

Mme. Guidal se levantaba también satisfecha de poner fin a esta conversación peligrosa y oyendo con cierta satisfacción sonar el timbre de la puerta de entrada.

Era su día de recibo; una visita cualquiera iba a llegar para librarla de aquel importuno; pero no quiso dejarlo marchar descontento.

—Pero ahora que me acuerdo—dijo conciliadora—tiene usted una intermedia muy a propósito, mucho más apta que yo para servirle en esto y a quien le encantará ocuparse de una boda. ¿Conoce usted a la Princesa Saliakoff?

—No; pero en otro tiempo conocí a un Príncipe Saliakoff, agregado militar en la Embajada. Hasta estábamos muy unidos.

—¡Valeriano Saliakoff! ¡Pues bien! Justamente... ese es el sobrino de la Princesa María; un sobrino que él es tanto más querido cuanto que es viuda sin hijos; debe estar aquí ya; lo esperaban ayer. Podrá presentarlo a su tía. Todo se arregla de la mejor manera posible. Lo mejor posible, en efecto. Mme. Guidal se encontraba libre hasta del trabajo de la presentación.

—¿Y esta Princesa María?—preguntó Humberto vivamente.

—Una mujer que tiene veinte millones—explicó Mme. Guidal, forzada de resumir su opinión, porque ya se abría la puerta. Después encontró el medio de ser amable con Humberto a poca costa.

—Quédese. Son los de Roquesceiz; gente "muy bien".

Entraban ya. Nada que temer ya. No más cosas enojosa, ni peticiones molestas ni negativas penosas.

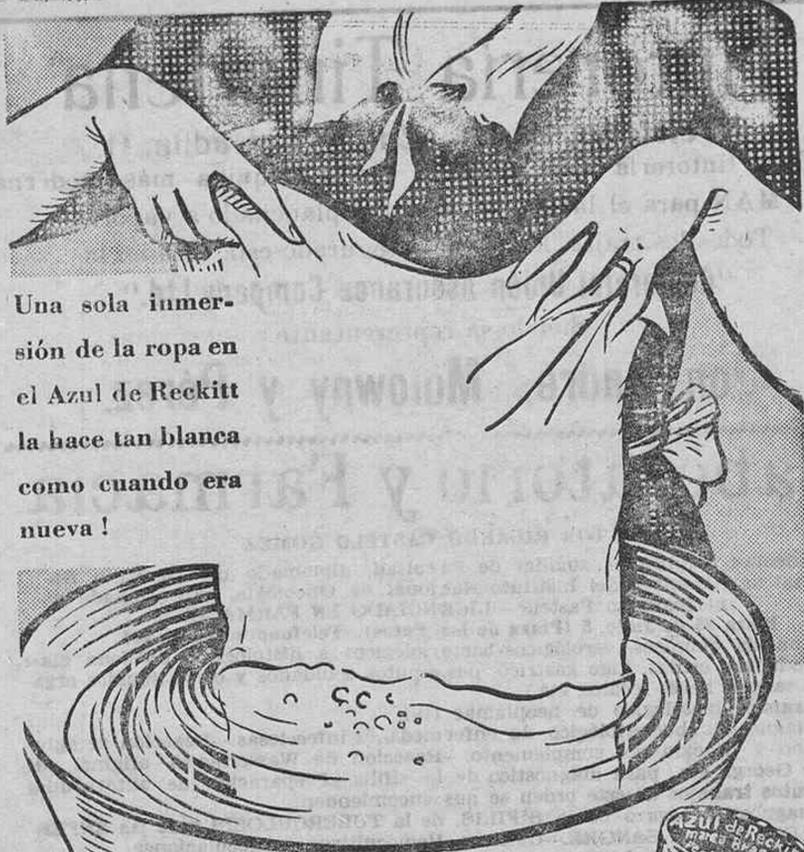
En su saloncito de viuda, lleno de "bibelots" lindos y sosos, se rehacía una buena atmósfera banal. Las palabras volvían a voltejar al azar, inofensivas como moscardones que no picaran.

Mme. de Roquesceiz anunciaba que la "saison" sería brillante y que un "stock" de americanos acababa de llegar.

—Pero a nosotros nos es igual. No tratamos para nada a esa clase de gente. M. de Roquesceiz es de una severidad de los antiguos tiempos.

El hombre de los tiempos antiguos hizo con la cabeza una señal de asentimiento que era ya en él una costumbre de política, casi un tic nervioso. Al primer golpe de vista no se le hubiera creído esculpido en aquel granito del que se hacían los antiguos paladines. Tenía los ojos hundidos, el semblante livido, ennegrecido, estriado de blanco todo el aspecto miserable, aunque poseyera cien mil libras de renta en tierras en Berry, sin contar lo demás.

La atracción de los contrastes le había hecho buscar al casarse la salud y



Una sola inmersión de la ropa en el Azul de Reckitt la hace tan blanca como cuando era nueva!

AZUL de Reckitt
marca **BRASSO**

John W. Golding, Fermín Galán, 52.—Santa Cruz de Tenerife.

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en **ABRIGOS**, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en **TRAJES SASTRE**.

En **ROPA INTERIOR**, extensísimo surtido y **EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS**.

En **PULL-OVERS y SWETERS** lana, lo mejor y mas barato.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.—Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.—San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

César Hernández Martínez
ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

Casa en La Laguna

Se vende una, situada en la calle de Herradores, que cuenta con dos grandes accesorias propias para comercio, una hermosa huerta y agua propia.

Razón en esta capital, Notaria de don Francisco Lovaco.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Pureza absoluta. Los da a prueba H. Arienza. San José. 38

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadila, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tub)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Masche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnífica exposición de dulces de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

Combonería Nivaria

TELEFONO NUM. 68. VALENTIN SANZ NUM. 5.

Tintorería "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris. 1.

Teléfono, 281.

PRONTO... MUY PRONTO

JUPIÑA

delicioso refresco CUBANO

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

≡ CLINICA COSTA ≡

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos

Viera y Clavijo, 52.

Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 53 y 55
A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

INFORMACION DEL DIA

Ayer quedó solucionada la huelga de los obreros de nuestro puerto

Los incidentes de la mañana de ayer en el puerto

Ayer, a las seis y media de la mañana, y en la Alameda de Sol y Ortega, se procedió por los listeros a efectuar el nombramiento de los trabajadores que habían de efectuar las operaciones de carga y descarga en los vapores atracados en el puerto.

Este acto fué presenciado por el gobernador civil, señor Rubio Carrión, al que acompañaba el jefe de la Policía, señor Araguas, y el teniente de la Guardia de Seguridad don Crescencio Gisbal.

Fueron nombrados los individuos que están incluidos en las listas de la Bolsa de Trabajo, y sólo se presentaron, dispuestos a trabajar, unos 16 obreros, pertenecientes todos ellos a la Unión General de Trabajadores, y a los que se les dió orden de que fueran a incorporarse al trabajo en el portalón número uno del vapor "Romeu".

Los designados se dispusieron a ir al trabajo y emprendieron la marcha con dirección al puerto, escoltados por una pereja de la Guardia de Seguridad.

Al llegar el grupo de obreros frente al edificio que ocupa la Comandancia de Marina, fueron insultados y agredidos con puñetazos, navajas y piedras por un grueso núcleo de obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, entablándose una enconada lucha, en la que llevaron la peor parte de los obreros de U. G. T., algunos de los cuales resultaron heridos, dándose los otros a la fuga, refugiándose en la Comandancia de Marina, por cuyo motivo no pudieron reanudarse en la mañana de ayer las operaciones del puerto.

Con motivo del nombramiento del personal para el puerto, se encontraba presente en la Alameda de Sol y Ortega, el dirigente de la

Unión General de Trabajadores, Manuel Rodríguez, lo que dió motivo a algunos incidentes y agresiones, siendo aquel herido en un brazo de una pedrada, y refugiándose en el cuartel de Ingenieros.

Los heridos

En las colisiones que tuvieron lugar en el puerto, resultaron los siguientes heridos:

Diego González Trujillo, de 27 años de edad, con domicilio en la calle de Iriarte número 10, con una herida contusa en la región frontal, varias contusiones en diversas partes del cuerpo y una enorme contusión producida por pedrada en la espalda, observándosele ligeros esputos hemotoicos, calificándose su estado de pronóstico reservado. Este herido fué conducido al Hospital civil.

Antonio Boligán Suárez, de 27 años domiciliado en la calle de Fomento número 27, con una herida contusa en la parte posterior del tarso; leve.

Manuel Rodríguez y Rodríguez, de 31 años, con domicilio en la calle de La Rosa, 66, con una herida contusa en el antebrazo derecho; leve.

Miguel García y García, de 14 años, con domicilio en Puerta Canseco, 44, con una herida incisa en la cara plantar del pie derecho; leve.

Luis Ventura, de 14 años, domiciliado en Prosperidad, 7, herida contusa en el dorso del pie derecho; leve.

Todos estos heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, señor Aparicio, les practicó la primera cura.

Un obrero se tira a la playa de Artega

Al ser agredido el grupo de obreros que iba camino del puerto, uno de aquéllos, no viendo otra posibilidad de escapar, se lanzó desde el muro de la playa de Sol y Ortega a la playa de Ruiz, cayendo sobre un peñasco y lesionándose una pierna.

Al tratar de huir nuevamente fué agredido, propinándole los huelguistas una enorme paliza.

Tres trabajadores pasan al puerto

De los 16 obreros designados para trabajar en las operaciones del puerto, solamente tres lograron traspasar la farola, protegidos por la fuerza pública, pero no pudieron comenzar sus faenas, manteniéndose en expectativa.

Vapores que no operan

Ayer estaban atracados al dique Sur, sin poder efectuar operaciones, los vapores "Romeu", "Gomera", "Magregor", "Lair" y "Delambre".

Las nuevas listas se implantarán en el muelle

Ayer, martes, al visitar al señor gobernador civil se nos facilitó la siguiente nota:

"Personado el señor gobernador en el sitio en donde se acostumbra pasar las listas de los trabajadores

del muelle, en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, se pudo convenir de la unanimidad casi absoluta que existe entre todos los obreros que en aquéllas figuran, para no seguir entrando al trabajo mientras subsistan las antiguas listas que fueron revisadas por acuerdo mutuo entre las dos sociedades obreras que figuran en los trabajos del muelle y con asistencia de la Patronal de Consignatarios.

En virtud del convencimiento que estas visitas llevaron al ánimo del señor gobernador, el señor Rubio Carrión, en aras de la tranquilidad pública de Tenerife y de la justicia social que implica la implantación de las nuevas listas, ha ordenado la vigencia de éstas a partir de mañana a la hora los siete, pero, si durante el día de hoy, operaciones urgentes del puerto exigieran realizar operaciones de carga y descarga en el mismo, las nuevas listas se implantarían desde el mismo día de hoy, lo que el señor gobernador hace público por medio

En el teatro Guimerá

Función a la memoria del insigne compositor Amadeo Vives

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Guimerá tuvo la plausible iniciativa de dedicar la función de anoche a la memoria del insigne compositor español don Amadeo Vives, recientemente fallecido, poniendo en escena una de sus obras más admirables: "Doña Francisquita".

La función resultó una verdadera solemnidad artística, pues dicha obra fué esmeradamente interpretada y en conjunto y en detalles, mereciendo por ello los aplausos del público.

Al empezar el segundo acto, y a telón corrido, el notable artista Luis Ballester, director de la Compañía, leyó unas cuartillas, bellamente escritas, exaltando la personalidad del gran músico en cuyo honor se celebraba la función. Dichas cuartillas fueron escritas por nuestro distinguido amigo y culto compañero don Félix Centeno, redactor-jefe de "La Prensa", las que la concurrencia acogió con grandes aplausos.

A la brillantez del espectáculo contribuyó la Banda municipal de música de esta capital, ejecutando magistralmente—antes de comenzar la representación de "Doña Francisquita"—, bajo la dirección del maestro Iceta, la fantasía de la ópera "Maruxa".

Esta noche, en sexta función de abono, se pondrá en escena la hermosa ópera "Marina", en la que hace una verdadera creación el tenor Alejandro Rojo.

NOTICIAS DIVERSAS

Información municipal

Licencia

A don Lorenzo J. Fernaud y Martín se le conceden quince días de licencia que tiene solicitada, como jefe de Negociado, haciéndose cargo durante su ausencia del despacho de la Sección Central el oficial segundo don Julio A. Herrera Hernández, y los auxiliares señores Rives y León Villaverde.

Reformas

Don Eduardo Trujillo y doña Juana de la Cruz, solicitan licencia para construir un acera frente a la casa de su propiedad situada en la calle de San Martín; y hacer obras de reformas en otra de la calle de Las Cruces, respectivamente.

Construcciones

Don José Carballo y Saavedra, solicita licencia para construir una casa en un solar de su propiedad, situado en la calle número 4 de las Cuatro Torres, de conformidad con los planos presentados.

Censo escolar

Por el Consejo Local de Primera Enseñanza se interesa del señor alcalde ordene que por los señores inspectores de Distrito se confeccione el padrón escolar para el actual curso, con expresión de domicilios de los menores comprendidos entre los 5 a 14 años de edad, nombres y apellidos de éstos, nombres de los padres y motivos de no asistencia a las escuelas públicas.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60; por Correo 2 pts

FARMACIA PUERTO

"MADAME X"



Al decir MADAME X, no se expresa sólo un modelo de Faja. Producimos más de 30 modelos, y cada modelo tiene gran variedad de tallas, y según la evolución de la moda presentamos nuevos modelos que moldean el cuerpo de acuerdo con las tendencias del vestir. Por eso venimos diciendo que las Fajas MADAME X son siempre las intérpretes de la moda.

FAJAS DE CAUCHOLINA PARA ADELGAZAR

Para medidas, precios y modelos, díjase usted a nuestro concesionario "Corsetería Prats", Pérez Galdés, núm. 2

¿Fué la amante de Legrande quién, llena de celos, hizo el disparo fatal?

Royal Victoria

a las 6,30 y a las 10, la producción FOX

"La dama del 13"

por ELISSA LANDI y RALPH BELLAMY.

Sensacional ESTRENO HOY Miércoles 14 en este gran local

¿O fué su marido quién al fiarla en brazos de Legrande, cometió el hecho de sangre?

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Actos de propaganda de Acción Popular Agraria

Asamblea Provincial Manchega

Madrid 13 1'30.—Se reciben noticias de Ciudad Real comunicando que en el Teatro Cervantes, de dicha localidad, se celebró la Asamblea Provincial Manchega de Acción Popular Agraria.

Al acto asistió numerosos público, reinando gran entusiasmo.

El diputado señor Gil Robles pronunció un elocuente discurso excitando a todos a prepararse para las próximas elecciones.

Terminada la Asamblea se reunieron numerosas personas en un hotel de la localidad, donde se sirvió un banquete.

Una conferencia del señor Martínez Velasco

De Pamplona dan cuenta de una conferencia que dió en dicha capital el jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velasco.

El local donde se celebraba el acto se hallaba totalmente ocupado de público.

El señor Martínez Velasco pronunció un brillante discurso, comentando la Reforma Agraria, siendo muy ovacionado por la concurrencia.

Aniversario de la elevación del Sr. Alcalá Zamora a la Presidencia de la República

Los ministros se trasladan al Palacio Nacional

Madrid 13 17'30.—Desde el Ministerio de la Guerra, donde se hallaban reunidos, se trasladaron los ministros al Palacio Nacional, a fin de felicitar al jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, con motivo de cumplirse aniversario de su elevación a tan alta magistratura.

La Mesa del Congreso

Poco después llegó la Mesa del Congreso, presidida por el señor Besteiro, a la que se le rindieron honores militares.

Esperaban la llegada de la Mesa numerosos diputados, que se unieron a la comitiva.

En la Sala de Consejos se hallaba el Presidente de la República, acompañado del Gobierno.

El señor Besteiro felicitó al Presidente de la República, en nombre del Congreso.

Le contestó el señor Alcalá Zamora, manifestando que esperaba volver a recuperar su rango de ciudadano, para después de su mandato poder ocupar un escaño en el Congreso.

Asuntos de Canarias

La cátedra de Física y Química del Instituto de Santa Cruz de la Palma

Madrid 13 19'30.—El periódico oficial la "Gaceta" publica una disposición anunciando la provisión, mediante concurso de traslado, de la cátedra de Física y Química del Instituto de Santa Cruz de la Palma.

Concurso desierto

También inserta dicho periódico

oficial otra disposición declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor auxiliar, en concepto de Arte, de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.

De Cataluña

El Gobierno de la Generalidad se reúne en Consejo

Madrid 13 17'30.—Según noticias que llegan de Barcelona, esta mañana se reunió en Consejo el Gobierno de la Generalidad, ocupándose casi totalmente de los presupuestos.

La dimisión del Gobierno de la Generalidad

Añaden estas noticias que si esta tarde terminase en el Parlamento la aprobación del Reglamento interior, probablemente hoy mismo dimitirá el Gobierno para procederse en seguida a la elección de presidente de la Generalidad.

Se sabe por fuente bien autorizada que la minoría de la Lliga no votará al señor Maciá.

Parece que el nuevo Gobierno continuará en la misma forma que hasta ahora, excepto el señor Serra Moret, quien dejará de ser consejero.

Los obreros de industrias textiles

Los obreros de las industrias textiles han anunciado al alcalde de Manresa que si el día 19 del actual no se ha concedido la semana de 42 horas que piden, así como que se les conceda también el retiro para la vejez, entonces declararán la huelga.

Un sujeto que amenaza a los transeuntes

También participan de Barcelona que en la plaza de San Pedro fué detenido por la Policía Félix Noguera, el cual provisto de dos pistolas se dedicaba a amenazar a los transeuntes, incluso a los guardias.

La sesión de ayer en el Parlamento catalán

Madrid 14 1'30.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que la sesión de hoy en el Parlamento catalán comenzó a las cuatro y 40 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Companys.

Al abrirse la sesión se sigue en la discusión del Reglamento del régimen interior de la Cámara.

Con ligeras discusiones se aprueba hasta el artículo 26, el que propone se asignen dietas de mil pesetas mensuales a los diputados.

Del Gobierno

Referencia de lo tratado en Consejo

Madrid 13 17'30.—En el Ministerio de la Guerra se reunieron esta mañana los ministros en Consejo, presidiendo el señor Azaña.

Terminada la reunión se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.

Se aprobó una Orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo que los ingenieros de Minas, Montes, Agrónomos e Industriales, que figuran como profesores de las Escuelas de sus respectivos ramos, o se les nombre para cualquier cargo por el ministro de Instrucción Pública, serán dados de baja en el servicio que presten, pasando a excedentes voluntarios.

El titular de Hacienda dió cuenta de haber terminado el estampillado de los billetes del Banco de España.

En cuanto al Ministerio de Obras Públicas se aprobó una disposición declarando incompatible con el Estado los cargos en las Compañías de ferrocarriles que hubiesen recibido auxilios económicos.

Los sucesos en provincias

Agresión a un árbitro de "foot-bal"

Madrid 13 1'30.—De Oviedo dan cuenta de una agresión de que fué víctima el árbitro de fott-ball" señor Menchaga.

Una vez terminado el partido celebrado ayer, varios grupos acudieron al auto que ocupaba dicho árbitro, al que trataron de agredir, no obstante ir acompañado de la Policía, rompiendo los cristales del vehículo e hiriendo gravemente a un guardia.

Seguidamente se dirigieron a la Casa de Socorro, y al reanudar la marcha, se repitió la agresión, teniendo que intervenir la Policía, que se vió obligada a disparar.

Los conflictos sociales en la Península

Referencia oficial de lo ocurrido en Ciudad Real

Madrid 13 1'30.—El ministro de la Gobernación, hablando esta madrugada con los periodistas, se refirió a los sucesos desarrollados últimamente en Castellar de Santiago, de la provincia de Ciudad Real.

Manifestó que el gobernador de dicha provincia había regresado esa noche del pueblo de Castellar de Santiago.

Dice dicha autoridad que los sucesos los motivaron una colisión originada entre elementos radicales y socialistas.

Como consecuencia de esta colisión resultó herido por los socialistas el alcalde, por lo que los radicales repelieron la agresión.

El vocal de la Casa del Pueblo, Aurelio Franco, que resultó herido de un balazo, en un muslo, dió una puñalada en el vientre al radical Amalio Priego, que resultó gravemente herido.

El Aurelio, una vez cometida la agresión, se escondió en su domicilio, de donde lo sacó un grupo de radicales, que lo condujo a la calle matándole a tiros.

Después se dirigió el mismo grupo al domicilio del secretario de la Casa del Pueblo, llamado Liberio Coronado, el cual al verse perseguido saltó a otra casa contigua.

El grupo de referencia logró capturarlo, matándole también a tiros.

La intervención de la Guardia civil evitó que continuara la persecución y que ocurrieran más desgracias.

La situación en Salamanca

De Salamanca se reciben noticias relacionadas con la situación social en dicha provincia.

Comunican que el día transcurre sin novedad, sin que se hayan registrado nuevos incidentes.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4
HOY MIERCOLES, A LAS 6'30 Y A LAS DIEZ DE LA NOCHE
LA PRODUCCION SONORA FOX

"La dama del 13"

Por Elissa Landi y Ralph Bellamy.

Una cita a media noche, en un aristocrático hotel en donde las paredes oyen, un tiro en la noche, y la pregunta, ¿quién es "La Mujer del Cuarto 13"?

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.



SISCOLIN pintura al agua para interiores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

El paro continúa desarrollándose pacíficamente.

Añaden que se ha cortado la comunicación con Matilla, cuya carretera se encuentra interceptada.

La huelga de Asturias

También de Oviedo se reciben noticias comunicando que la huelga de Gijón se halla en forma estacionaria.

En la capital han reanudado el trabajo los obreros afiliados a la Confederación General del Trabajo.

Añaden que se observa una gran escasez de pan, por lo que en las panaderías hay largas colas.

Parece que a cada persona no se entrega sino tres kilos de pan, lo cual ha dado lugar a que se desarrollen algunos incidentes.

La fuerza ha tenido que intervenir, dando varias cargas.

Dicen por último que esta mañana hizo explosión un petardo, sin que causara daño alguno.

Actos de sabotaje en Zaragoza

Madrid 14 1'30.—Según manifiestan de Zaragoza, un grupo de elementos sindicalistas se estacionó en el Puente de Piedra.

En dicho lugar detuvieron a un camión que conducía un cargamento de cemento, cuyos sacos resgaron, desparramándose el cemento por la carretera.

Después de realizar tal hecho se dieron a la fuga.

Huelga general en Ciudad Real

De Ciudad Real participan que de la capital han salido numerosos delegados obreros con dirección a los pueblos, a fin de cumplimentar la orden de huelga acordada en los diferentes partidos judiciales.

El paro se ha decretado por 24 horas como protesta por los sucesos desarrollados en el pueblo de Castellar de Santiago.

Varias noticias

Gobernador que se marcha a descansar

Madrid 13 1'30.—Según participan de Valencia, el gobernador civil ha entregado el mando de la provincia, por ausentarse de dicha localidad 15 días con objeto de descansar.

Durante su ausencia, le sustituirá el presidente de la Audiencia.

Funerales por el señor Maura

Madrid 13 19'30.—En la iglesia de San Luis, de Madrid, se celebraron hoy solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre estadista don Antonio Maura y Montaner, con motivo de cumplirse aniversario de su fallecimiento.

Entre la numerosa concurrencia que se encontraba en el templo fi-

Comunidad para la explotación de aguas EL NIÑO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Comunidad que se encuentren al descubierto en el pago de sus participaciones, que de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento, se les concede un plazo de diez días para ponerse al corriente, cuyo plazo empezará a regir a partir del 14 del mes actual.

El presidente, ANGEL TOLEDO RUIZ.
—El secretario, FERNANDO DE TORRES.

guraban bastantes políticos y otras muchas personalidades.

Los exministros de la Dictadura comparecen ante la Comisión de Responsabilidades

Esta tarde se personaron en el Congreso los generales Cavalcanti y Muñoz Cobos y los señores Castedo y Ponte (don Galo).

Comparecieron ante la Comisión de Responsabilidades, con objeto de que ésta determine los días que podrán permanecer en Madrid, hasta decidir el punto de confinamiento a donde se les destine.

Dimite el alcalde de Toledo

De Toledo participan que las minorías del Ayuntamiento se retiraron ante las peticiones hechas por los parados.

En vista de ello, el alcalde ha presentado la dimisión.

Los temporales en la Península

Madrid 14 1'30.—Las noticias que se reciben de provincias con respec-

to a los temporales reinantes, acusan que éstos han amainado.

Añaden que los ríos han experimentado un descenso en su crecida.

La situación en general, ha mejorado.

El confinamiento de los exministros de la Dictadura

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades por el Golpe de Estado, ante la que comparecieron los exministros de la Dictadura que se encuentran en España.

La Comisión, una vez que oyó las observaciones hechas por dichas personas, acordó no apremiarlas, como tampoco señalarles un plazo perentorio para que marchen a cumplir el confinamiento que se les ha impuesto.

SE ALQUILA UN SALON, CALLE DEL CASTILLO NUMERO 83, CERCA DE LA PLAZA WEYER.

DARAN RAZON, EN EL PISO ALTO DE LA MISMA CASA.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

El Gobierno someterá el asunto de la Telefónica a las Cortes

Madrid 13 1'30.—En el interregno parlamentario se asegura que en el mes de Enero el Gobierno se dedicará a plantear el problema de la Telefónica, presentándolo a las Cortes para resolverlo.

Se constituirá una comisión mixta entre el Estado y la Compañía para estudiar una solución o introducir algunas variaciones en el contrato.

La representación oficial pretenderá se proceda a una revisión total del contrato y la rescisión del servicio de telefonemas para que éste lo preste el Cuerpo de Telégrafos.

También pretende se vaya a la revisión de las tarifas, así como al restablecimiento de una intervención directa y continua en el tráfico de la Compañía, mediante el Cuerpo de Telégrafos.

Parece que la Compañía, antes de rebajar las tarifas accederá a elevar el canon que satisface actualmente al Estado.

La sesión de ayer tarde

Madrid 13 19'30.—A las cuatro y diez de la tarde se inició la sesión de hoy en el Congreso.

Preside el señor Besteiro.

En el salón se nota poca animación.

En el Banco Azul se encuentran los ministros de Gobernación y de Obras Públicas, señores Casares Quiroga y Prieto, respectivamente.

El señor Prieto lee un proyecto ley de su departamento, mediante el cual se incluye a Madrid como a una de las provincias que más necesitan de que se realicen con urgencia obras para atender al paro forzoso.

A continuación el presidente de la Cámara, señor Besteiro, da cuenta de la visita hecha por la Mesa del Congreso al Presidente de la República, para felicitarle con motivo del aniversario de su elevación a la Presidencia de la República.

Se pasa al orden del día y se aprueba con carácter definitivo el con-

tingente de fuerzas navales para el próximo año.

También se aprueban otros dictámenes relacionados con la intervención de los obreros en las industrias.

El Presupuesto de Gobernación

Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de Gobernación, interviniendo el diputado agrario señor Gil Robles.

Dicho diputado consumió un turno en contra de la totalidad.

Dice el orador que le parecía muy bien que se aumentasen las fuerzas de Seguridad, por ser necesarias para mantener el orden.

Expuso que tampoco le parecía mal que se aumentase el sueldo a los guardias, pues pesa sobre ellos una labor abrumadora.

Agrega que con lo que no estaba conforme era con los gastos secretos, los cuales combate.

Una proposición de los diputados de la extrema izquierda

Madrid 14 1'50.—Los diputados que pertenecen a la extrema izquierda han presentado una proposición incidental, que se discutirá en la sesión nocturna de hoy.

En dicha proposición se pide la depuración de las responsabilidades por los sucesos desarrollados últimamente en Murcia.

La proposición será defendida por el señor Sediles.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que esperaba que esta noche, a las diez, se terminaría con el presupuesto de Gobernación, habiendo tiempo para discutir la proposición del

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 13 de Diciembre

Temperatura máxima, 0,2.

Temperatura mínima, 16,4.

Humedad relativa media, 55 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 317 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,1 milímetros.

Precipitación acuosa, 0,6 milímetros

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

señor Sediles, así como que se formulase algún que otro ruego.

Anunció que en la sesión de mañana no habrá presupuestos, discutiéndose únicamente el dictamen de la Ley de Impuesto sobre la renta, a lo que se dedicará toda la sesión.

Cree que probablemente por la noche se leerá el presupuesto de Agricultura, que se discutirá el jueves, si mañana se lee el de la Guerra, añadiendo que éste debería discutirse antes que el de Agricultura.

Sigue la discusión del presupuesto de Gobernación

En la sesión de esta tarde el señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra, consumiendo un turno en contra del presupuesto de Gobernación.

Combate el orador que se gasten más de once millones en la compra y mantenimiento de automóviles oficiales, señalando los ministros que llevan coche, costando unas 70 mil pesetas.

El señor Pascua defiende la consignación referente al servicio sanitario.

Interviene el señor Balbontín, quien consume el tercer turno en contra.

Censura dicho diputado el hecho de que el presupuesto aumente en 1.250 millones al de la Monarquía.

Dice que el principal gasto se debe a la Policía y a la Guardia civil, que sólo sirve para sojuzgar a los obreros.

Interviene el ministro de la Gobernación, quien resume los discursos pronunciados por todos los oradores que tomaron parte en la discusión.

Justifica detalladamente los gastos del presupuesto de su departamento.

Afirma que los futuros ministros necesitarán aún más cantidad para gastos secretos.

Rectifican los oradores, dándose por terminada la discusión.

Seguidamente se procede a la discusión del articulado, interviniendo el señor Torres Campana, quien retira un voto presentado al artículo primero.

Se aprueban con ligeras discusiones hasta el artículo seis.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 9 y 15 de la noche para reanudarse en nocturna.

Esta se abre a las diez y media de la noche.

(Sigue la sesión).

Lo que dice el director de Minas de la situación social de España

El director de Minas, señor Gordon Ordax, hablando esta noche en los pasillos del Congreso comentaba la situación social de España.

—Así vamos a una catástrofe— decía—, pues no se puede atacar al capital, que es el mismo Estado.

—Vivimos— agrega— en plena anarquía y a punto de volver a una situación análoga a la de durante la Monarquía.

Un voto particular

El diputado, señor Rodríguez Verea, ha presentado un voto particular pidiendo se conceda un ascenso a 500 pesetas anuales a las señoritas auxiliares de la Subsecretaría de Comunicaciones.

El señor Calderón comenta los recursos que se ceden a Cataluña.

El diputado don Abilio Calderón, conversando con otros diputados en los pasillos del Congreso señalaba la dificultad que ofrecía la discu-

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.



BRUSELLO el más acreditado
esmalte para automóviles de lujo.

Seca en 4 horas.

Ferreterías A. Acevedo Rojas

ción de los Presupuestos, sin conocer la cuantía de los recursos que se ceden a Cataluña.
 Censuraba el secreto con que actúa la Comisión de traspaso de los servicios a la Generalidad.
 Anunció que preguntará al ministro de Agricultura cómo van los trabajos y su alcance, para que la Cámara sepa cuánto se pide y cuánto se va a otorgar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 13 de Diciembre

Libras...	39'65
Franco...	48'00
Liras...	63'00
Franco suizo...	236'60
Liras...	63'10
Dólares...	12'31
Marcos...	2'91
Escudos portugueses...	0'30
Pesos argentinos...	00
Fiorines...	00
Coronas austriacas...	4'94
4 por ciento interior...	64'40
" " exterior...	79'50
" " amortizable...	72'75
5 " " "...	88'50

ACCIONES

Banco de España...	520
Banco Español de Crédito...	210
Banco Español Río de la Plata...	75'00
Comp. Arrendataria de Tabacos...	177
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza...	156

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 13 de Diciembre
 Dirección del viento, variable.
 Fuerza del viento, moderada.
 Temperatura máxima, 4 grados.
 Temperatura mínima, 2 grados.
 Estado general del cielo despejado.

Comunidad de explotación de aguas

"TRASTE II"

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Diciembre actual, en la casa particular de don Eduardo Trujillo, plaza de la Iglesia número 6 de este pueblo, a la hora de las 15, con objeto de tratar sobre los particulares siguientes:

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Manifestaciones de los señores partícipes.

Vilaflor 13 de Diciembre de 1932.
 —el presidente Miguel Bello.

PERDIDA

En una de las "guaguas" que hacen el recorrido desde el muelle hasta el Fielato, se perdió la semana pasada una pulsera de señora de platino, con algunos adornos.

A la persona que la haya encontrado se le ruega tenga la bondad de devolverla, por tratarse de un recuerdo muy querido de familia, y se le gratificará debidamente. Informes, en esta imprenta.

SE BUSCA EN ALQUILER CON CONTRATO DE TRES AÑOS UNA FINCA DE 3 A 6 FANEGADAS, CON CASA COMFORTABLE DE 5 A 10 PIEZAS, QUE ESTE SITUADA ENTRE SANTA CRUZ Y LA LAGUNA. HACER OFERTA INDICANDO SITIO Y PRECIO EN LA OFICINA DE ESTE DIARIO AL NUMERO 1328.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

Se alquila un espléndido salón en la Rambla de Benitez de Lugo, propio para escritorio, barbería, comercio etc., sitio muy visible y de gran porvenir. Informes, Norberto Morales Rufino. Duggi número 17.-Teléfono 874.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

La sesión literaria de ayer tarde

La Academia de Medicina, de esta capital, celebró ayer tarde sesión pública literaria.

Presidió el de la docta Corporación, doctor Guigou Costa actuando de secretario el señor Wildpret. Concurrieron los académicos numerarios señores Cerviá, Sánchez Pinto, Fernández (don Cecilio) y Curiá; académicos corresponsales Sres. Darías Montesinos (don Victoriano y don Sebastián), Mora Roldán (don Fernando) Sanz (Huberto), Vidal Torres, González Luis, Malva y Bañares.

También asistieron los señores Bethencourt del Río, Cobiella (don Celestino), Rodríguez Luis (don Manuel) y Minguez.

Abierta la sesión, ocupó la tribuna el señor Sanz (don Huberto), quien disertó acerca de "Una epidemia de tricoficia tratada por sales de tálio" con presentación de varios enfermos que han padecido dicha enfermedad.

El conferenciante se extendió en consideraciones con respecto a este novísimo procedimiento que ha dado un resultado altamente satisfactorio en los enfermos sometidos a dicho tratamiento.

Expuso breves ideas acerca del descubrimiento del tálio y de sus sucesivas aplicaciones en la medicina de este siglo.

Terminado su trabajo el señor Sanz se abrió discusión, interviniendo los señores Darías Montesinos (don Sebastián) y el secretario, señor Wilpret, quienes hablaron de los efectos del tálio sobre el organismo en general, afirmando cada uno sus tendencias respectivas.

Rectificó el señor Sanz ampliamente citando nuevos hechos en la historia terapéutica del tálio.

A continuación ocupó la tribuna el señor Darías Montesinos (don Victoriano), que trató acerca de "Pseudo-tumor torácico inflamatorio dependiente de pleuresia diafragmática derecha".

El señor Darías presentó el enfermo objeto de su intervención quirúrgica con exposición de algunos gráficos.

Abierta discusión intervino el señor Bañares, quien felicitó y elogió calurosamente al disertante por el éxito obtenido en su intervención y brillante trabajo presentado a la docta Corporación.

Por no hallarse presente se suspendió la conferencia a cargo del señor Jerez Veguero.

El doctor don Manuel Bethencourt del Río, expuso ante la Corporación un caso clínico de diagnóstico difícil.

Intervinieron en la discusión los señores Cerviá, Bañares, Malva, Guigou, Curiá y Darías Montesinos (don Victoriano), quienes expusieron su opinión con respecto al caso que se presentaba al examen de la Corporación.

Asociación Agrícola Provincial

de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca por la presente a los señores asociados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles, 21 del actual, a las cinco de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil de esta capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos del nuevo ejercicio.
3. Elección de los cargos de la Junta central.
4. Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1932.—El presidente, Tomás Cruz García.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 24 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.
 "Bañaderos", noruego, de 1256 toneladas, procedente de Londres, con carga general y 6 pasajeros para este puerto consignado a Rodríguez López.

"Poeta Arolas", español, de 1808 toneladas, procedente de Valencia, Alicante y Málaga, con carga general y un pasajero para este puerto; consignado a M. Cruz.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Guía y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de Santiago, con frutos; consignado a Rodríguez López.

Santa Cruz, noruego, de 931 toneladas, procedente de Burdeos, en lastre; consignado a Rodríguez López.

"Sil", español, de 1374 toneladas, procedente de Génova, con carga general; consignado a Ledesma.

Veleros llegados ayer

"Carlota García", pailebot español.

"La Niña", balandro español, de la pesca.

"Nemesia Llombet", balandro español, de la pesca.

Vapores despachados ayer

"Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Romeu", español, para Bilbao y escalas.

"Guanche", español, para Las Palmas.

"Bañaderos" noruego, para Londres.

"Santa Cruz", noruego, para Nantes y Burdeos.

Veleros despachados ayer

"Herbania", balandro español, para Las Palmas.

"Candelaria", balandro español, para la pesca.

"Concepción", pailebot español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle sur los siguientes vapores:

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Delambre", inglés, descargando cereales.

"Romeu", con pasajeros.

"Santa Cruz", noruego, cargando frutos para Nantes y Burdeos.

"Sil", español, descargando mercancías y tomando frutos para Marsella.

Junta Administrativa de Obras Públicas DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hasta las diecinueve horas del día 14 de Diciembre actual se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del trozo 6.º de la carretera de tercer orden del Puerto de San Marcos (Icod) a Guía, por El Tanque y Valle de Santiago, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 532.475'58, siendo el plazo de ejecución de veintisiete meses, el abono de las obras ejecutadas en cuatro anualidades, a partir del actual ejercicio y la fianza provisional el 3 por 100 del importe del presupuesto de contrata, fianza que deberá ingresarse en la Sucesoral de la Caja de Depósitos de la provincia.

La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Diciembre de 1932.—El secretario-contador accidental, Francisco de la Rosa Reyes.

Agrupación administrativa de Jurados Mixtos del Trabajo

Desde el día 4 de Noviembre último, fecha en que fueron aprobadas por el Ministerio correspondiente, entraron en vigor las bases del trabajo del ramo de comercio, despachos y oficinas.

La hora de apertura en todos los establecimientos es la de 8 de la mañana y la de cierre es la de 6 de la tarde, debiendo añadirse que los establecimientos de viveres al detall cerrarán los sábados a las ocho de la noche.

Los establecimientos de viveres al por mayor, ferreterías y quincalla, almacenes de maderas, materiales de construcción y maderas para empaque de frutos estarán cerrados de 12 a 2 de la tarde para almuerzo. Los establecimientos de viveres al detall, tejidos, peleterías y sombrererías, droguerías, bazares y joyerías, librerías y estancos cerrarán de 1 a 3 de la tarde para almuerzo.

En los despachos y oficinas, la hora de apertura y cierre es la expresada, por regla general. Las dos horas de cierre para comer se fijarán de común acuerdo entre el patrono y el empleado. En las casas en que tradicionalmente riga un horario más limitado de las 8 horas, se respetará la costumbre establecida.

El cierre todos los establecimientos expresados, en los días festivos, se regirá por lo establecido en las referidas Bases.

En las Bases se introducen modificaciones y aumentos en los sueldos de los empleados y se fija como obligatorio el sueldo de Navidad.

Han sido designados varios vocales de los correspondientes Jurados como inspectores para velar por el cumplimiento de estas Bases, quienes podrán proponer multas que oscilan entre 25 y 1000 pesetas, para los infractores de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, E. Díaz Castro.— V. B., el presidente Alejandro Cobelas Alberti.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Asociación de Amigos del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a los señores asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Círculo Mercantil, sito en la calle del Dr. Comenge, 13, de esta capital, el próximo día 17 del actual y hora de las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y una hora más tarde de segunda, con arreglo a la siguiente Orden del día

- 1.º Renuncia del contador don Carlos La-Roche.
 - 2.º Manifestación de la Presidencia relacionada con la labor realizada por la Junta directiva.
 - 3.º Renuncia de la Junta directiva.
 - 4.º Manifestaciones de los señores asociados.
 - 5.º Nombramiento de Junta directiva.
- Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1932.—El secretario, C. L. García Sanjuan; visto bueno: el presidente, Arturo Ballester y M. Ocampo.



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino
 Precio en toda España 5 Ptas.
 Venta al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
6 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
27 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 11 y 25, a las 11 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 4 y 18, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
 " San Sebastián, Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 28, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 8 y 22, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tzacorte, Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, Viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	Vapor	Destino
Día 2.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 9.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 16.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 23.	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 30.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd.
 (Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
 San José, 10.—Teléfono 1.100



SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	ALCA	Liverpool
10	ARDEOLA	"
17	ALONDRA	"
24	AGUILA	"
31	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores instalaciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario
RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 1.140

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin"
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 269 y 221



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Miércoles 7.	Motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 14.	Motor-correo SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 21.	Motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 28.	Motor-correo EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	PARA DIEPPE	PARA LONDRES
Día 2.	Vapor SAN JOSE	Día 7.—Vapor BAJAMAR
" 3.—Vapor SAN CARLOS	" 14.—Vapor BANADEROS	" 21.—Vapor SAN CARLOS
" 9.—Vapor BURGOS	" 28.—Vapor BAJAMAR	" 28.—Vapor BAJAMAR
" 10.—Vapor SAN MATEO	PARA BURDEOS Y NANTES	
" 16.—Vapor SARDINIA	Día 6.—Vapor BRAVO	" 13.—Vapor SANTA CRUZ
" 17.—Vapor BUENAVISTA	" 20.—Vapor SANTIAGO	" 27.—Vapor BRAVO
" 23.—Vapor SAN ANDRES		
" 24.—Vapor SAN JOSE		
" 30.—Vapor BURGOS		
" 31.—Vapor SAN MATEO		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 20, 208 y 253

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día	VAPOR	DESTINO
Diciembre 1.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 2.	ANDALUCIA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.	STUART STAR	Londres.
" 15.	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 16.	ALMEDA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 30.	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.	ARANDORA STAR (A)	Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
 Para informes: HAMILTON y C.^a, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Diciembre saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Colón, el magnifico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

" JUAN SEBASTIAN ELCANO "

admitiendo pasajeros y carga.

Para solicitud de cabida e informes sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

DOS HOMBRES HERIDOS, UNO DE ELLOS GRAVE

Crave suceso a bordo de un buque de guerra francés

El sábado último, cerca de las ocho y media de la mañana, entraba en el puerto de La Luz el buque francés "Mosquera", adquirido recientemente por el Gobierno colombiano. Este buque, de la matrícula de Cartagena, desplaza 794 toneladas netas y viene al mando del capitán Gandu; su dotación la componen cuarenta hombres, todos ellos franceses, y vino con lastre y diez pasajeros de tránsito procedente de Rúan, capital de Francia, antigua capital de Normandía.

Nos informan que de siete y media de la mañana de dicho día, ya estaba listo para seguir hacia Pará (Brasil), cuando de pronto surge entre los fogones Cam François y Charles Joseph una acalorada discusión, pasando de las palabras a los hechos y entonces parece ser que el segundo, con una botella dió varios golpes en la cabeza al primero y éste repelió la agresión asestándole a su contrincante varias puñaladas en el vientre, cayendo ambos en el suelo ensangrentados.

Todo el personal de a bordo, al darse cuenta de lo ocurrido, acudio en auxilio de sus compañeros, practicándoseles las curas de urgencia, mientras se le avisaba al doctor don Bernardino Valle y Gracla, el cual intervino inmediatamente a curar a los heridos, apreciándoseles las siguientes heridas: a Charles Joseph, herida incisa en la región glútea de diez centímetros de extensión; dos heridas inciso punzantes en la región precordial; otra herida incisa en la región supra-escapular derecha y otra herida incisa en la región dorsal izquierda con signos de hemorragia interna, todas calificadas de

pronóstico grave. A Cam François se le apreció una herida contusa en el vértice craneal de unos cuatro centímetros, de pronóstico reservado.

Una vez asistidos fueron trasladados al Hospital de San José, donde continúan en el mismo estado.

A bordo del barco acudio el juez de Instrucción de Vegueta, quien autorizó la marcha del mismo, una vez terminado el incidente, siendo despachado por su consignatario don Melchor Paulet.

Uno de los pasajeros que lleva el citado buque "Mosquera" es el señor Blásquez Cobo, ministro colombiano que intervino en la compra del repetido barco.

Se ignoran los móviles de este desgraciado suceso, siendo creencia general que se hallaban los tales en estado de embriaguez cuando comenzaron a discutir.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

CASA PASAPERA FUERTES

Adela

Génova, 19.—Madrid

De regreso para la Península presentará hoy, jueves, sus colecciones de modelos de vestidos y abrigos.

Unión Eléctrica de Canarias

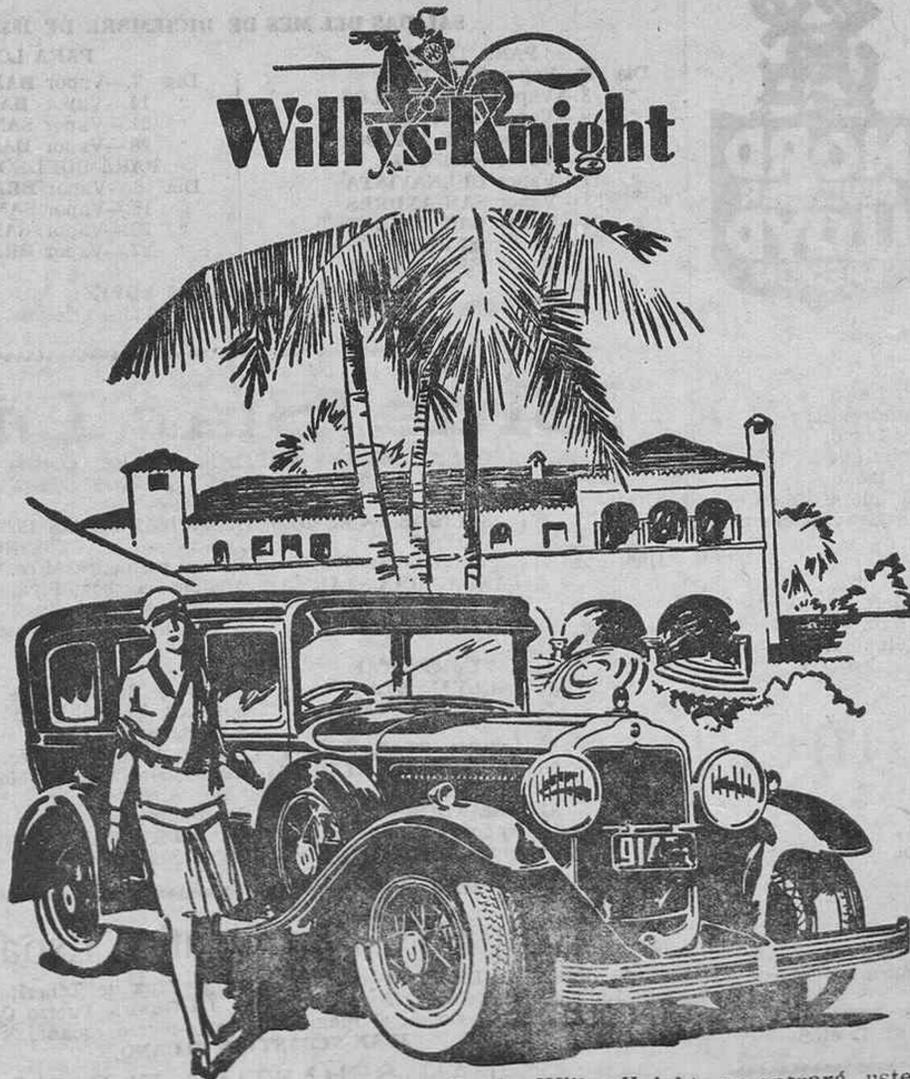
Servicio de gas

Debido a una avería en uno de los hornos, esta Empresa se ve en la sensible necesidad de restringir durante dos días su servicio de suministro de gas, suspendiéndolo en las horas siguientes.

De 8:30 h. a 10 h.; de 14 h. a 17:30 h.; de 22 h. a 6 h.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de Diciembre de 1932.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Para evitar que durante las horas de la suspensión del servicio de gas quede abierta alguna llave de gas, dando lugar a desgracias al volver este fluido, se encarece a los señores abonados asegurarse que todas las llaves de gas se hallen cerradas



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que elmas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

Vida judicial

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, la vista de los autos declarativos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Granadilla, a instancia de don Angel González Quesada, contra doña Pilar González Rodríguez, sobre nulidad de contrato.

En nombre de la parte a plante informará el letrado señor López de Vergara, defendiendo los derechos de la apelada el abogado señor Schwartz.

Juicio para hoy

En esta Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, se celebrará en la mañana de hoy la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de infanticidio, de lo que se acusa a Amparo de León Ledesma.

El Ministerio público, que en el acto de la vista estará representado por el teniente fiscal don Alejandro Cebelas, relata los hechos diciendo que la procesada, en Punta Hidalgo, dió a luz un niño vivo y de tiempo, y para evitar su deshonra lo hizo morir, desgarrándole el cordón umbilical sin atarlo, enterrándolo después en una cueva.

Califica los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de infanticidio y otro de inhumación ilegal, de los cuales es autora responsable criminalmente la procesada.

Pide se imponga a la misma, por el infanticidio, la pena de tres años y siete meses de prisión correccional, y por la inhumación ilegal, la de tres meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa, accesorias y costas.

La defensa estará a cargo del abogado señor Cerviá.

Toma de posesión

En la mañana de ayer, y ante el Pleno de la Sala, prestó promesa como vicesecretario segundo en comisión, el que era oficial primero de Sala don José Lite Ledesma, que ha ascendido a dicha categoría e ingresado en el Cuerpo de vicesecretario con arreglo a la nueva organización del Secretariado.

CASAS.—Se vende una en Icod, en la calle Key Muñoz, de una planta, donde está instalado el correo. En Garachico otra, calle de San Roque, de una planta, y varias casas propias para almacén en la calle de San José.

Informes: don Atilano de la Torre, Garachico.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Nicasio, ob. y mr. Santos de mañana.—San Eusebio, ob. y mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 15.—A la siete y media, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, por doña A. Buitrago (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada, encargo de doña L. Domingo.

A las nueve, Misa cantada, aplicada por doña L. M.

A las seis de la tarde, último día de la Novena a la Inmaculada, predicando don Tirso de la Cal.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 15.—A las ocho y media, Misa rezada, por el alma de don Francisco García (q. e. p. d.), en la Dolorosa.

Iglesia del Pilar

Jueves 15.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 15.—Hoy se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla.

A las ocho, Misa rezada. A continuación son los ejercicios piadosos de los Jueves Eucarísticos.

A las seis de la tarde, cultos solemnes al Santísimo dedicados por la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos.

Mañana, viernes, es día de abstinencia.



De los 7 a los 13 la salud peligra

porque los huesos se desarrollan a expensas de la nutrición. La Emulsión Scott proporciona cal a los huesos y estos se forman sin detrimento de la salud.

Además, los estudios debilitan el sistema nervioso y el apetito se pierde cuando más falta hace. La Emulsión Scott tonifica los nervios y procura la sobrealimentación necesaria.



Finalmente es la edad de las enfermedades infecciosas. Con la Emulsión Scott se evitan muchas de ellas y cuando menos el cuerpo está en disposición de resistirlas.

EMULSION SCOTT



FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora C. Guancho, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

IMPOSICION DE SANCIONES

El pan decomisado

El día 8 del actual se decomisaron cinco piezas de pan al repartidor del establecimiento de don Manuel Pérez, del barrio de la Alegría, por estar vendiéndolas a 10 céntimos, con un peso de cien gramos, por tener peso y precio inferior al que actualmente rige.

A dicho industrial se le impuso una multa de 50 pesetas por la infracción cometida.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero. Viera y Clavijo, 20, moderno.

EN BROMA Y EN SERIO

Amenidades

El señor.—Los conozco. Son esos pelmazos de Mistoufiaro.
La señora.—¡Paciencia nos dé Dios! Anúncienles usted, María.
La criada.—Los pelmazos de Mistoufiaro.

El cliente.—Este hotel parece extremadamente limpio.
El mozo.—Sí, señor. ¿Por qué lo dice?

El cliente.—Porque todo lo que me han servido, empezando por la sopa, tenía gusto a jabón.

—¿Qué bien estás ahora?
—Es que me he hecho vegetariano, chica.

—¿Desde cuándo?
—Empiezo mañana.

—¿Me da usted un lápiz, amable señorita?

—¿Duro o suave?
—Lo más suave posible. Es para escribir una declaración de amor.

—Lo malo es que, quedándonos solteros, nuestros apellidos desaparecen.
—¿Cómo se llama usted?
—Bernardo Pérez.

—Este champaña no vale gran cosa.
—¿Qué no vale? Ya me lo dirá usted cuando le presente la cuenta.

15 pesetas diarias

Trabajo femenino. Sencilísima industria valenciana. Ejecútase propio hogar. Apartado 440. Valencia

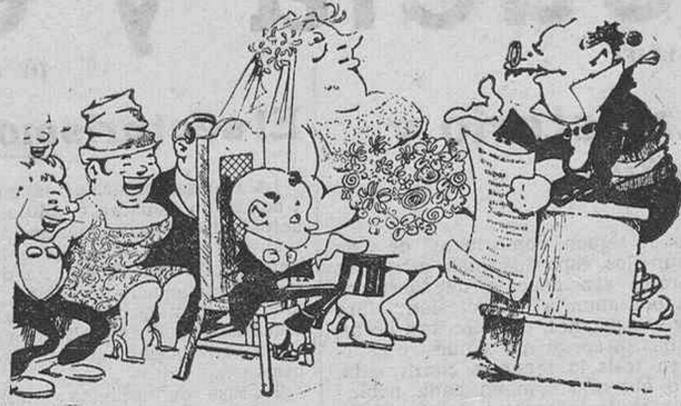
FORD
8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

La Funeraria

Imenio Seris, 108.—Teléfono 521.
Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias.
Santa Cruz de Tenerife

ALQUILER

propio para establecer cualquier establecimiento, especialmente de comestibles, se alquila un local amplio y bien situado entre las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambla XI de Febrero.
Informes, Avenida de Cuba, 5, Velázquez. Teléfono 237.



PARADOJA MATRIMONIAL

(Leyendo los mútuos deberes de los nuevos cónyuges): —¡El marido debe proteger a la esposa!

El Caudal

COMUNIDAD DE INVESTIGACION Y ALUMBRAMIENTO DE AGUAS EN EL MONTE DE PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

Concurso de perforación mecánica

Por la presente se anuncia a concurso la perforación de quinientos metros de galería, con arreglo a las siguientes bases:

A). La Comunidad aportará una máquina-perforadora de 21 H. P., tubería, vagoneta y ralles, siendo de su cargo el maquinista y combustible.

B). Serán de cuenta del rematador la mano de obra, explosivos, alumbrado, herramientas, retiro obrero y seguro de accidentes del trabajo.

C). Los pliegos, que bajo sobre cerrado y lacrado e indicando en sitio visible el objeto de los mismos, se dirigirán al señor presidente y podrán entregarse mediante recibo hasta las 24 horas del día 25 de los corrientes, inclusive, en la calle del Capitán García Hernández (antes Marina) número 6, piso tercero, de esta capital; en la calle de Maya número 5, en La Laguna; y en la de Tomás Zerolo número 10, en la Orotava.

D). El pliego de condiciones económicas y facultativas que ha de servir de base para la contratación se halla expuesto, a disposición de todas aquellas personas que se consideren interesadas, en los domicilios expresados en la base C.

E). La Comunidad se reserva el derecho de admitir el pliego que, a su juicio, estime más conveniente para sus intereses e incluso desecharlos todos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, Fernando de Torres Edwards; visto bueno: el presidente, Rafael Machado Llarena.

Clases particulares

DARAN RAZON
EN LA LAGUNA, S. ANTONIO, 7.
EN SANTA CRUZ, FERMIN GALAN 29.
TELEFONO 569

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
SUBASTAS

El día 18 de Diciembre actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1932.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

FINCAS.—Se vende una de tres fanegadas en el sitio conocido por "Moleiro", pago de Santa Bárbara, en Icod, y otra de dos fanegadas en el mismo pueblo conocido por "Almendral", lindando con la carretera de La Guancha y con tres acciones de la galería "La Esperanza".
Informes: don Atilano de la Torre, Garachico.

LOTERIA, recibos para extender participaciones, adquirirlos en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Recetas culinarias

PATA CON ALCAPARRAS

Se cuece la pata y se corta a pedacitos, se separan los huesos, se pone en una cazuela manteca, se pica cebolla bien fina y unos tomates sin piel; frito esto, se echa la pata, que dé algunas vueltas, después se le añade almendras crudas, alcaparras, aceitunas sin huesos, pasas, quitándoles las semillas, y palitos; cuando haya tomado bien el gusto del frito, se le da algunas vueltas más y se agrega sal, la necesaria, y caldo de la misma pata y se deja hervir con fuego lento hasta que está en su punto. Que quede con muy poco caldo y un poco espeso. Sirvase caliente.

La Tinerfeña

Sociedad anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

El Consejo de administración de esta sociedad acordó repartir un dividendo a sus accionistas de 58 pesetas por acción, por cuenta de las utilidades del corriente año.

Los tenedores de acciones pueden hacer efectivas las cantidades que le correspondan en casa del señor tesorero, almacén de automóviles del señor Vandewalle, calle del Castillo número 2, de dos a cuatro de la tarde, durante los días del corriente mes.

Los que se presenten a hacer los cobros por delegación tienen que ir debidamente autorizados por el propietario de la acción.

Los pagos se harán a la presentación de los títulos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, Francisco González; visto bueno: el presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

SE VENDE una estupenda casa, con 4 dormitorios, cuarto de baño completo, gas, agua a presión, comedor, luz eléctrica y todas las demás comodidades de una buena casa, en la calle de Isla de la Gomera número 43. Se dan facilidades para el pago.

Para más informes, Norberto Morales Rufino, Duggi 17, teléfono número 874.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Finca de plátanos

Se vende una, de diez fanegadas, en el Valle de Guerra, con agua propia y estanques.

Informes en esta capital, Notaria de don Francisco Lovaco.

IMPRESOS COMERCIALES se confeccionan con rapidez en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

AJURIA MAQUINARIA AGRICOLA

ARADOS

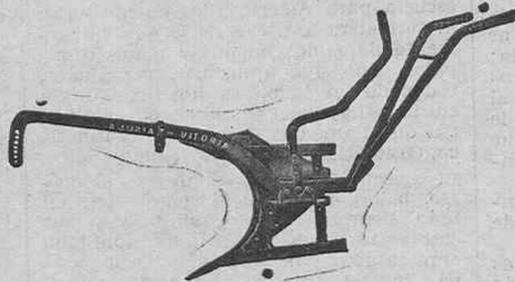
Gradas

Segadoras

Trilladoras

Aventadoras

Trillos rápidos



MAQUINAS PARA PICAR FORRAJES

Desgranadoras de maiz

Tractores

Pulverizadores

Azufradoras



MAS de 200 de estos arados han ido sustituyendo en estas Islas a los antiguos arados romanos y mecánicos de otras procedencias, por voltear perfectamente la tierra a las profundidades que se deseen y no arañarla solamente como los de sistemas anticuados. Cómodo manejo y arrastre ligero. Siempre existencias de tipos propios para todos los terrenos de Canarias.



Pida precios y un ensayo gratuito al vendedor exclusivo

ENRIQUE SIEMENS

CALLE PUERTA CANSECO, 55
SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Escuela y el Niño

PARA "GACETA DE TENERIFE"

DE INSTRUCCION PUBLICA

La carrera del Magisterio y su porvenir

El sectarismo de nuestros gobernantes

Estamos en momentos verdaderamente críticos; la vida cada día más difícil, impele a la juventud con irresistible fuerza a luchar por conseguir un título académico, que le sirva como salvaguarda de las vicisitudes del mañana.

Los padres, conscientes de sus obligaciones, se desviven por buscar para sus hijos una carrera que les ponga al abrigo de las veleidades del futuro y ven con verdadera alegría los nuevos horizontes que para el porvenir les abre la carrera del Magisterio.

La creación de tantos miles de Escuelas viene a resolver probablemente varios miles de problemas a muchos maestros que hasta hoy, para nada les ha servido el título.

No he de ser yo, el que trate de restar méritos a la carrera del Magisterio, ni a la buena intención que al legislador ha llevado a la modificación de la misma, dignificándola y dándole un realce que por todos conceptos merece; la que está llamada a desempeñar la función vital más importante en la vida de los pueblos y de las individualidades; bien simples, bien colectivas. Sinceramente creo, que el Magisterio es, no solo la profesión más noble, sino la más necesaria, la sociedad futura, depende de los maestros de hoy. Pero estudiemos con un poco de serenidad, hoy que por el efecto letíptico del tiempo, va pasando la esferencia que en los primeros momentos produjo la creación de tantos miles de escuelas, y la tan merecida como justa dignificación de la carrera; si efectivamente se ha conseguido el fin primordial y si con el nuevo plan de estudios estará la Escuela primaria, mejor atendida.

Por término medio, la carrera del Magisterio exige hoy, once años de estudios; exige tanto estudio y sacrificio de tiempo año más o menos; como cualquier carrera facultativa y pregunto yo (por que es la pregunta que deben hacerse todos los padres! ¿Y después de ese gasto de energías y de tiempo, qué porvenir les ofrece la carrera?

Para un estudio sereno, meditado y reflexivo, hemos de apartarnos de espiritualidades y romanticismos siempre que razones poderosísimas no nos hagan tenerlas en cuenta, pues estudiamos la carrera del Magisterio desde el punto de vista material para el maestro y espiritual para el alumno.

El maestro es para la Escuela y esta para el maestro; donde están las Escuelas allí tienen que estar los maestros; ahora bien, las Escuelas en su inmensa mayoría están en aldeas y pueblecitos en donde malamente pueden vivir, el que en él no ha nacido, escuelas que están en poblaciones regulares, de 15 a 20 mil habitantes; son relativamente pocas, muchas menos, como es consiguiente las que se hallan en poblaciones de 20 a 50 mil habitantes y aún muchas de las escuelas que corresponden a capitales importantes por pertenecer a barrios, de buenas, solo tienen el nombre.

No sé a punto fijo a que número ascenderá el de las escuelas una vez creadas, todas las que se propone crear el Gobierno de la República, pero creo no equivocarme al afirmar que pasarán de 55.000, tenemos por tanto, que los jóvenes maestros una vez terminadas sus carreras, ingresarán en un escalafón en el cual tengan por delante de cada uno de ellos un ejército de maestros de muchos miles y como es natural las escuelas que hayan de cubrir son las más malas, aquellas que se hallan en las aldeas en donde la vida, sensible y hasta quizá poética, solo es para los que en aquel ambiente han nacido y se han criado, pero de ninguna manera reúne condiciones de vida, material y espiritual para el maestro que para llegar a tal dignidad, ha tenido que estudiar once años, el hombre que ha pasado sus años juveniles entre libros y aulas, necesita para vivir y vivir a gusto, algo más que un sueldo; necesita un medio ambiente análogo al en que se ha criado; le es necesario el alimento de su vida espiritual.

La tan manoseada vocación por la carrera, lo mismo en esta, que en todas, no tiene más que un valor relativo; las

carreras se siguen, como medio de vida y ni aún los espíritus más altruistas y generosos son capaces de sacrificar su vida por amor a la profesión; claro que hay excepciones, pero son tan pocas, que no nos interesan para nuestro estudio; cuya tesis la tenemos confirmada, con solo observar que en cada población, se estudia la carrera que esté más al alcance; es el imperativo de la vida.

Tenemos, pues, que el maestro, este hombre que por virtud del nuevo plan de estudios ha consagrado su juventud al estudio y lo ama y desea por tanto, seguir elevándose y dignificándose por el mismo, pues de no haber sido estudioso, no hubiera llegado al fin de su carrera, terminada ésta, se encuentran con que como premio ha de abandonar su hogar, relaciones y el medio, para ir a desempeñar su Escuela, ¡la Escuela! que tantos sacrificios y velas le ha costado, probablemente en alguna aldea en donde tendrá que olvidarse forzosamente, hasta del lenguaje que adquirió en las aulas, para sustituirlo por el sencillo de la aldea; pues, de no hacerlo así no logrará hacerse entender.

No es mejor maestro, el que más sabe, el mejor maestro, es el que mejor enseña, el que con más cariño trabaja en su difícilísima misión y cómo es posible que un maestro del plan moderno que ha estudiado once años y que tiene otras aspiraciones muy superiores a las que puede satisfacerle la modesta y sencilla vida de aldea, esté satisfecho en ella y haga por tanto una labor fecunda y pedagógica?

¿Cómo es posible que un maestro del plan moderno, pueda realizar una labor meritoria, pensando en que sus hijos, por el sitio en que están no pueden seguir carrera ni llegar a ocupar un puesto social, al que tienen derecho por ser hijos de una persona culta y que se pasó su vida dedicada al estudio?

Aún en el caso de que el maestro por su vocación, sacrifique todas las aspiraciones de su vida a su profesión, convirtiéndose esta en un sacerdocio, ¿tiene derecho a sacrificar la vida y porvenir de sus seres más queridos, cuales son, su esposa e hijos? Entendemos que el padre tiene la obligación de intentar el que sus hijos sean por lo menos tanto como ellos.

Si el número de maestros que forman el escalafón fueran 6 u 8 mil, les cabría la halagadora esperanza de que pasados los primeros años de su carrera en la aldea, pasarían a una población de relativa importancia, pero dado el número de maestros, esta ilusión es una quimera; pues sólo después de 15 o 20 años de servicio, podrán verla realizada.

¿Cuál es, pues, la situación de la Escuela por virtud del nuevo plan?

En nuestra opinión, y desde el punto de vista de la Escuela, en nada ha mejorado la situación; creemos que de seguir el plan vigente, a la vuelta de media docena de años, habrá que cerrar muchas Normales por falta de matrícula; pues la Escuela, no corresponde en ninguna forma al sacrificio que se pide al maestro, en cuyo caso la situación de la Escuela será infinitamente peor que hoy, pues no habiendo maestros de nada servirán las muchas escuelas.

¿Es nuestra opinión que el plan vigente es malo? No; creemos que puede aceptarse, solo que es incompleto.

En nuestro próximo artículo, daremos nuestra modesta opinión, y el criterio básico en que la apoyamos.

R. GAVINO.

Director del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Santa Cruz de Tenerife, Dbre. de 1932

200 pesetas

empezarán ganando personas dispongan ratos libres cual localidad, confeccionando trabajos en casa todo el año. Asombrosas novedades extranjeras patentadas. ESTABLECIMIENTOS KOMMI. Apartado 440, Valencia.

La Prensa imparcial, la que no se ha trocado en constante aduladora de los actos del Gobierno, viéndose precisada a recurrir a toda clase de sofismas para defender lo indefinible, ha destacado la inconsecuencia, mejor dicho, el sectarismo dominante, al consignar para las escuelas israelitas de Tánger, en el próximo presupuesto, la cantidad de 57.000 pesetas.

Trátase de escuelas eminentemente confesionales, pero de confesión distinta de la profesada por la inmensa mayoría de los contribuyentes, de los católicos españoles, resultando que el dinero de estos, negado para sus escuelas, en virtud de un artículo de la Constitución, que prohíbe subvencionar toda la enseñanza confesional, quebrantando la ley fundamental del Estado, que no compartimos, pero que de hecho existe, se aplica al fomento de una enseñanza religiosa, no profesada por los que pagan.

Un extralimitación y un abuso de confianza, y... de fuerza; porque va más lejos de lo autorizado por la Constitución y se traspasa esta contra la voluntad de los contribuyentes.

No es que condenemos la subvención aludida. Defensores del reparto proporcional, puesto que en Tánger existe un sector de israelitas, bien está que se subvencionen sus escuelas; más, por la misma razón, cuya justicia no podrá repudiarse ninguna conciencia honrada, deben ser también subvencionadas las escuelas católicas; mejor se debe enseñar la Religión católica, en las escuelas oficiales, a los alumnos cuyos padres lo exijan.

Si los católicos se percatan de sus derechos y deberes, y abandonando la insensatez de que están poseídos, exigen a los futuros candidatos la implantación del sistema proporcional escolar, en las próximas Cortes, este será pronto una realidad en España, como lo es ya en Inglaterra, Holanda, Bélgica, Checoslovaquia, Italia, Polonia, Yugoslavia y otras tantas naciones.

Y cuando este llegue, no podrá invocarse el artículo 26 de la Constitución, dado el precedente que ahora se establece, subvencionando a las escuelas israelitas.

Un sectarismo anticatólico tan pertinaz como el que ciega a nuestros dirigentes, puede hacerles llegar a tamañas

extralimitaciones; pero he ahí, por donde pueden ellas servir de base y fundamento para, en lo porvenir, respetando la Constitución, tanto como ellos, llegar al reparto proporcional.

No es que nos declaremos antirrevolucionistas, ni mucho menos, pero es tan urgente la que a Instrucción atañe, que debe implantarse antes que se efectúe la revisión anhelada.

Por lo demás en esa Constitución, plagada de la alemana, porque acentúa la tendencia antirreligiosa y socialista en términos que, en este respecto, ninguna le aventaja, ni siquiera le iguala, si exceptuamos las Constituciones rusa y de Méjico, hállanse tantas orientaciones inadaptables a nuestra patria que los mismos que la votaron, al tiempo de promulgarla, víéronse constreñidos a votar una ley que la defendiera, que la desvirtuara, diríamos mejor, porque después de la Ley de Defensa, es harto peregrina la aplicación que se hace de los preceptos constitucionales.

Más, dado el primer paso, en lo que a enseñanza confesional atañe, no extrañará que las nuevas Cortes, siguiendo el camino emprendido por el actual Gobierno, lleguen a la única solución justa del problema escolar, al reparto proporcional, conforme al deseo de los contribuyentes, que son los que tienen derecho a ello, por ser los que pagan, y en cumplimiento del ineludible deber del Gobierno y dirigentes, en último término, administradores de nuestro dinero.

Como es mal administrador el que tergiversa la voluntad del administrado, así lo son los representantes del país que contrarían la voluntad de los representados.

Y no vale invocar la ley de mayorías, en el asunto de que nos ocupamos, por cuanto la Sociedad de Naciones, a cuyos pactos se adhiere España, prescribe el respecto de las minorías, que supone la protección del Estado a las mismas, en lo referente a la instrucción religiosa.

Pero en España, ni siquiera eso puede alegarse, por desear, como se verá el día que se implante el reparto, la inmensa mayoría de los padres, la enseñanza católica para sus hijos.

Solo puede ignorar esta realidad, que en plazo no lejano se hará patente, el pertinaz sectarismo del Gobierno.

Elias OLMOS

EDUCACION Y ENSEÑANZA

¿Qué se necesita para triunfar en la vida?

Hay veces que anda uno a ciegas en cosas de educación y enseñanza, aun cuando se crea que con la linterna de Diógenes se halla el hombre. Digo esto porque la vida nos pone a cada instante pruebas fehacientes de que los hechos son como la Naturaleza lo ordena, y no como los hombres nos empeñamos.

No hace muchos años salieron de mi escuela para América dos chicos; eran la verdadera antítesis de lo que vulgarmente llamamos buenos y malos discípulos. Uno, fué aplicado, trabajador, ordenado en todo, un hombrecillo. Su cultura—hay que entender por cultura esa que llamamos Geometría, Aritmética, Gramática, etc.—, era sólida; el otro, su especialidad eran los juegos, el marro, balón, civiles y ladrones, etc.; en todo, siempre era el capitán. Con sus catorce años, dudaba en la división, todo eran futuros, y de Geografía, en los mapas jugaba a la gallina ciega, nunca acertaba con aquello que se le mandaba buscar. Los dos se colocaron en una misma oficina, con empleos muy semejantes, y después de ocho años de luchar han vuelto, hace dos meses, a cumplir el servicio militar, pero en condiciones tan distintas, que causan admiración.

Solamente ha jugado en su destino el factor habilidad. El bueno no ha pasado de una medianía en todo; esta es la declaración del jefe; sus ahorros no le han permitido regresar con desahogo; vuelve igual que fué. El malo, es un socio interesado en el negocio, con una participación de un 15 por 100 del capital.

Si este hecho fuese único, no llamaría

la atención de aquellos que nos dedicamos a la instrucción; pero lo cierto es que se repite con gran frecuencia, tanta, que constituye la ley. En realidad, plantea una vez más el viejo problema de la educación. ¿En qué consiste ésta? ¿Será que lo que llamamos cultura no lo es?

Para triunfar en la vida, ¿qué se necesita? Cultura, audacia, ingenio, carácter.

Yo evoco hoy a algunos de mis compañeros de la infancia, y los que fueron traviosos, penderos—demonios—, como decía mi viejo maestro, viven con algún desahogo, mientras que los dóciles y modestos son criados de labor, parias del terruño ajeno.

Aquí vienen a chocar las dos ideas directrices desde las cuales proyectan todo un sistema de educación Giner y Manjón.

Para el primero, lo fundamental es el carácter; para el segundo, la fe, la obediencia al mandato de quien guía. La cultura no puede ser una imposición cuando no va unida al carácter; se pueden almacenar unos conocimientos en un cerebro a fuerza de machacar un día y otro, pero sin la llama vital de hacerlos vivir y ampliar nada se consigue.

Nuestro problema escolar no está en la cantidad, sino en la calidad. Cada carácter tiene un exponente, un sentimiento, y las mismas cosas no responden a todos. Unos conocimientos, nos sirven para algo; otros, para nada, y otros, son estorbos.

J. JIMENEZ.